MEMORANDO

PARA: **GLADYS EMILIA RODRIGUEZ PARDO**
Directora de Control Ambiental
CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ
Director de Gestión Ambiental
JAVIER EDUARDO ROJAS CALA
Director de Planeación y Sistemas de Información
CLAUDIA MILENA GORDILLO RODRIGUEZ
Subdirectora de Proyectos y Cooperación **Internacional**
JUAN DAVID ARISTIZABAL GONZALEZ
Subdirector de Recurso Hídrico y del Suelo
DANIELA GARCIA AGUIRRE
Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual
MARIA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
ALIX MONTES ARROYO
Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades

DE: **NORMA LUCIA AVILA QUINTERO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación resultado seguimiento Plan de Mejoramiento pro procesos con fecha de corte 31 de marzo de 2024

Cordial saludo.

De conformidad con el Plan de Auditoría aprobado para la vigencia 2024, atentamente se comunica el resultado del trabajo de la referencia.

Estado del Plan de Mejoramiento por procesos a la fecha:
Se identificó en el aplicativo Isolucion de la SDA., luego del seguimiento de los procesos y los auditores de la OCI, que el plan de mejoramiento por procesos está compuesto por treinta y ocho (38) acciones a cargo de nueve (9) procesos, de las cuales treinta y siete (37) se encuentran en estado abierto y una (1) en estado vencido:

Proceso	Abiertas	Vencidas
Direccionamiento Estratégico	1	-

Proceso	Abiertas	Vencidas
Evaluación Control y Seguimiento	8	-
Gestión Administrativa	4	-
Gestión Documental	2	-
Gestión Talento Humano	2	-
Gestión Tecnológica	7	-
Metrología	10	-
Participación y Educación Ambiental	1	-
Planeación Ambiental	3	-
TOTAL	**37**	**1**

Nota: Se aclara que la acción 1148 a cargo del Proceso Gestión Tecnológica, está compuesta por cinco (5) actividades, de las cuales dos (2) se encuentran cerradas, una (1) abierta y una (1) vencida (31/03/2024).

Las acciones del Proceso Evaluación, control y seguimiento están a cargo de la Dirección de Control Ambiental y de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo.

Las acciones que vencen en el segundo trimestre de la vigencia 2024 son las siguientes:

PROCESO	NUMERO ACCION	FECHA VENCIMIENTO
Evaluación, Control y Seguimiento	1117/1121 Y 1123/1125	30/04/2024
Gestión Documental	818	30/06/2024
Gestión Talento Humano	1072 Y 1075	30/06/2024
Gestión Tecnológica	1058, 1144	30/06/2024
Metrología	1150/1156 Y 472/474	6 20/06/2024; 4 31/05/2024
Planeación Ambiental	1131/1133	28/06/2024

Recomendaciones:

1. Dar cumplimiento estricto al procedimiento **Gestión de acciones correctivas, preventivas, de mejora y correcciones**, versión 13, aprobado mediante radicado 2024IE72288 del 4 de abril de 2024.

A continuación de transcriben los lineamientos Generales:

- Cuando se trate de una **solicitud de cierre y validación de eficacia**, el responsable de proceso remitirá **comunicación oficia**l a la Oficina de Control Interno.

- **La declaración de ineficacia del Plan** implica el **reporte a la Alta Dirección y la presentación** del mismo, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno **– CICCI**.

- En caso de **solicitud de reformulación de las acciones** correctivas, preventivas, de mejora y correcciones, esta se deberá **tramitar con veinte (20) días hábiles de antelación** a su fecha de finalización, remitiendo el memorando con la justificación correspondiente y la actualización del formato PC01-PR02-F1 Formulación Plan de Mejoramiento por Procesos. En todo caso, la reformulación no podrá superar un (1) año, posterior a la radicación del informe final de auditoría.

- Si **superado un (1) año** de ejecución de las acciones correctivas, preventivas, de mejora y correcciones, se requiere reformulación o ampliación de plazo, **esta solicitud deberá presentarse** ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - **CICCI**, quien será la instancia encargada, de analizar las situaciones que sean expuestas en torno al incumplimiento, y en caso de considerarlo razonable, viabilizar la ampliación del plazo solicitado.

- **La Oficina de Control Interno, realizará trimestralmente un seguimiento y monitoreo** para verificar que los hallazgos de auditoría, estén siendo adecuadamente tratados y que las acciones correctivas, preventivas, de mejora **hayan sido implementadas eficazmente**, **o que el responsable del proceso, haya aceptado el riesgo de no tomar medidas,** (incumpla la acción, o no presente el plan de mejoramiento), **situación que será comunicada al Comité de Control Interno y a la Oficina de Control Interno Disciplinario**.

Atentamente,

Cordialmente,

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: Plan de Mejoramiento a 22 de abril de 2024

Elaboró:				
SARA STELLA MOYANO MELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/04/2024
Revisó:				
SARA STELLA MOYANO MELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/04/2024
Aprobó: **Firmó:**				
NORMA LUCIA AVILA QUINTERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	26/04/2024

MEMORANDO

PARA: **JERONIMO JUAN DIEGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Subsecretario General
CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ
Directora de Gestión Corporativa
CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Subdirectora Contractual

DE: **NORMA LUCIA AVILA QUINTERO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación resultado seguimiento avance Plan de Mejoramiento institucional – Contraloría de Bogotá

Cordial saludo.

En virtud del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno presenta los resultados del seguimiento al avance alcanzado por las dependencias en el Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá D.C. con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024.

Se encontró que el Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaria Distrital de Ambiente, publicado en SIVICOF de la Contraloría de Bogotá, presenta un total de doce (12) acciones abiertas, con vencimiento 30 de agosto de 2024.

Realizada la verificación del estado de las acciones, con base en las evidencias presentadas por parte de la SSFFS, única dependencia que dio respuesta a la solicitud realizada por la OCI mediante el radicado 2024IE69395 del 1º de abril de 2024 y reiterada mediante el radicado 2024IE81978 del 16 de abril de 2024, se encontró que el plan de mejoramiento tiene el siguiente estado:

FECHA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	AREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	% AVANCE
2023-09-12	2023	54	3.1.1.1	SUBSECRETARÍA GENERAL - GRUPO SIG	2024-08-30	50%
2023-09-12	2023	54	3.1.1.2	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	2024-08-30	0%
2023-09-12	2023	54	3.1.1.2	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	2024-08-30	0%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2024-08-28	100%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2024-08-28	100%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2024-08-28	50%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2024-08-28	50%
2023-09-12	2023	54	3.2.2	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2024-08-28	67%
2023-09-12	2023	54	3.2.2	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2024-08-28	67%
2023-09-12	2023	54	3.3.1.1	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	2024-08-30	0%
2023-09-12	2023	54	3.3.1.2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	2024-08-30	0%
2023-09-12	2023	54	3.3.1.2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	2024-08-30	0%

Recomendaciones:

Con el fin de poder alcanzar el cierre efectivo del Plan de Mejoramiento en la presente vigencia, por parte de la Contraloría Distrital de Bogotá, esta Oficina les recomienda:

1. Dar cumplimiento al procedimiento Plan de Mejoramiento Institucional, versión 5, aprobada mediante el radicado 2020IE157850 del 15 de septiembre de 2020.

2. Reportar el avance de ejecución de las acciones correctivas o de mejora planteadas cuando la Oficina de Control Interno lo solicite, teniendo en cuenta el capítulo IV de la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 "Por la cual se reglamenta y modifica el trámite del Plan de mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno" que entre otros establece: "SEGUIMIENTO. El seguimiento al Plan de Mejoramiento es una actividad permanente que corresponde realizar al sujeto de vigilancia y control fiscal conforme al mecanismo que adopte internamente, tal como lo establece, el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión o la metodología vigente que esté adoptada para verificar su cumplimiento. El resultado de este seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá D.C.".

3. Tener en cuenta lo que establece la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 sobre Modificación del Plan en el capítulo IV: "El responsable podrá solicitar por escrito, la modificación de la acción por una sola vez, al Director Sectorial de Fiscalización debidamente justificada.
   La modificación se permite para los campos de: acción, área responsable, fecha de terminación, indicador o meta formulada. No se podrá adicionar nuevas acciones, ni eliminar las inicialmente formuladas.
   El Director Sectorial de Fiscalización, según corresponda, deberán dar respuesta al Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.
   No se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte treinta (30) días hábiles para su terminación.
   La nueva fecha de terminación de la acción(es) a modificar, no podrá superar seis (6) meses adicionales a los doce (12) meses, contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento, sin superar los dieciocho (18) meses en total."

Atentamente,

Cordialmente,

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: Plan de Mejoramiento Insitucional a 22 de abril de 2024

Elaboró:				
SARA STELLA MOYANO MELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/04/2024
Revisó:				
SARA STELLA MOYANO MELO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/04/2024
NORMA LUCIA AVILA QUINTERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	26/04/2024
Aprobó: **Firmó:**				
NORMA LUCIA AVILA QUINTERO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	26/04/2024

PLAN MEJORAMIENTO CONSOLIDADO

FECHA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	VALOR META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE CUALITATIVO ACTIVADES EN 2024	% AVANCE
2023-09-12	2023	54	3.1.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA Y SUMINISTRADA POR LA SDA, ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE LOS RADICADOS 2023EE187923 DEL 15-08-2023, 2023EE160138 DEL 14-07-2023 Y 2023EE169134 DEL 26-07-2023, LO CUAL ES UNA SITUACIÓN RECURRENTE EN LAS AUDITORÍAS QUE SE HAN DESARROLLADO A LA ENTIDAD.	NO CONTAR CON UN PUNTO DE CONTROL PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE SUMINISTRA A UN ENTE DE CONTROL.	ESTABLECER DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UN PROCEDIMIENTO CON PUNTOS DE CONTROL EN LA ASIGNACIÓN Y RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REPORTADA A LOS ENTES DE CONTROL.	PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A LOS ENTES DE CONTROL	UN PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A LOS ENTES DE CONTROL	1	**SUBSECRETARÍA GENERAL - GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	2023-09-25	2024-08-30	Se actualizó el procedimiento, sin embargo es necesario realizar aclaraciones en las responsabilidades de generación de la información a los entes de control.	50%
2023-09-12	2023	54	3.1.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO PUBLICAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA QUE REGULA LA MATERIA.	FALTA DE VERIFICACIÓN EN EL CARGUE TOTAL DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE SON OBJETO DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - PORTAL SECOP II	ESTABLECER UN LINEAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS EN DONDE SE INDIQUE QUE NO SE TRAMITARÁ MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, TERMINACIONES ANTICIPADAS Y LIQUIDACIONES SIN QUE EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DEL SECOP I NO SE ENCUENTRE COMPLETO.	PROCEDIMIENTO ACTUALIZADO Y SOCIALIZADO INCORPORANDO LINEMIENTOS POLITICAS DE OPERACIÓN	PROCEDIMIENTO ACTUALIZADO Y SOCIALIZADO	100	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	2023-09-25	2024-08-30	No presenta avance	0%
2023-09-12	2023	54	3.1.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO PUBLICAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA QUE REGULA LA MATERIA.	FALTA DE VERIFICACIÓN EN EL CARGUE TOTAL DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE SON OBJETO DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - PORTAL SECOP II	ELABORAR UNA CARTILLA PARA LOS SUPERVISORES Y SUS APOYOS A LA SUPERVISIÓN INDICANDO LOS ASPECTOS LEGALES A TENER EN CUENTA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL 1082 Y 1081	CARTILLA O HERRAMIENTA EMITIDA	UNA CARTILLA	100	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	2023-09-25	2024-08-30	No presenta avance	0%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE $83.450.919 M/CTE., POR NO UTILIZAR EQUIPOS Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS DESDE VIGENCIAS ANTERIORES, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CAVRFFS, LOS CUALES VIENEN SIENDO OBJETO DE DETERIORO Y DEVALUACIÓN.	FALTA DE APLICABILIDAD EN LOS REQUISITOS NORMATIVOS PARA ADECUAR LOS ESPACIOS QUE ALBERGAN DICHOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS.	OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE PRÁCTICA VETERINARIA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA SALA DE RAYOS X EN EL CAVRFFS.	NÚMERO DE LICENCIA DE PRÁCTICA VETERINARIA OBTENIDA.	(NÚMERO DE LICENCIAS OBTENIDAS/NÚMERO DE LICENCIAS REQUERIDAS)	1	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2023-09-29	2024-08-28	A 31 de diciembre del 2023 se tiene cumplimiento del indicador en un 100% con la obtención de la Licencia de práctica veterinaria, dicho lo anterior esta acción no requiere actividades adicionales para su cumplimiento.	100%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE $83.450.919 M/CTE., POR NO UTILIZAR EQUIPOS Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS DESDE VIGENCIAS ANTERIORES, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CAVRFFS, LOS CUALES VIENEN SIENDO OBJETO DE DETERIORO Y DEVALUACIÓN.	SE REQUERÍA DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNOS EQUIPOS.	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CAVRFFS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALGUNOS DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS POR LA SDA.	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS ESTACIONES VETERINARIAS Y UN HORNO DE CONVECCION A GAS	3 ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	3	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2023-09-29	2024-08-28	A 31 de diciembre del 2023 se tiene cumplimiento del indicador en un 100% con la puesta en funcionamiento de dos estaciones veterinarias y un horno de convección a gas, con las adecuaciones realizadas.	100%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE $83.450.919 M/CTE., POR NO UTILIZAR EQUIPOS Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS DESDE VIGENCIAS ANTERIORES, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CAVRFFS, LOS CUALES VIENEN SIENDO OBJETO DE DETERIORO Y DEVALUACIÓN.	DURANTE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SE CONTEMPLÓ UN STOCK DE LOS MISMOS, PREVIENDO QUE ANTE UNA SITUACIÓN ATÍPICA NO SE CONTARÁ CON LOS EQUIPOS SUFICIENTES PARA EL APOYO EN LA OPERACIÓN DEL CAVRFFS.	REGISTRAR SEMESTRALMENTE EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CON EL FIN DE VERIFICAR SU FUNCIONAMIENTO.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS.	(NÚMERO DE MANTENIMIENTOS EJECUTADOS /NÚMERO MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS) X100	100	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2023-09-29	2024-08-28	Con corte del 31 de marzo de 2024 se da cumplimiento a la ejecución del cronograma de mantenimiento a los equipos priorizados en el plan de mejoramiento. Se tiene el cronograma para la vigencia 2024, se requiere ejecutar la acción con corte a junio del 2024.	50%
2023-09-12	2023	54	3.2.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE $83.450.919 M/CTE., POR NO UTILIZAR EQUIPOS Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS DESDE VIGENCIAS ANTERIORES, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN, REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE – CAVRFFS, LOS CUALES VIENEN SIENDO OBJETO DE DETERIORO Y DEVALUACIÓN.	EL EQUIPO HA ESTADO EN PRUEBA CON EL FIN DE VALIDAR SU FUNCIONABILIDAD EN EL CAVRFFS.	DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CABINA DE FLUJO LAMINAR A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN EL LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO DEL CAVRFFS.	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CABINA DE FLUJO LAMINAR	UNA CABINA DE FLUJO LAMINAR EN FUNCIONAMIENTO	1	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2023-09-29	2024-08-28	Teniendo en cuenta las acciones adelantadas a corte del 31 de marzo de 2024 se pudo establecer el uso del equipo con la preparación de un reactivo para el laboratorio clínico, sin embargo se debe hacer seguimiento a este en el mes de julio del 2024 con el registro del formato diligenciado.	50%
2023-09-12	2023	54	3.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR EL INADECUADO SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES QUE DEBEN SURTIRSE EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN Y MANEJO DEL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CAVRFFS.	FALTA DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL MANEJO DE LOS MEDICAMENTOS Y SUPLEMENTOS ADQUIRIDOS EN EL CAVRFFS.	REALIZAR SEGUIMIENTO MENSUAL A TRAVÉS DE RONDAS DE INSPECCIÓN PARA EL CONTROL DE VENCIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SUPLEMENTOS UBICADOS EN EL CAVRFFS	RONDAS DE INSPECCIÓN EJECUTADAS	(NÚMERO DE RONDAS DE INSPECCIÓN EJECUTADAS/NÚMERO DE RONDAS DE INSPECCIÓN PROGRAMADAS)*100	100	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2023-09-29	2024-08-28	se han llevado a cabo ocho rondas de inspección desde agosto de 2023 a marzo de 2024, cumpliendo así con el 100% del cronograma de las actividades programadas. En cuanto al indicador de la acción, hemos alcanzado un cumplimiento del 66,66% respecto a las doce rondas de inspección previstas durante la duración del plan de mejora. No obstante, se continuará con la acción de forma mensual para dar seguimiento y control a los medicamentos y suplementos ubicados en el centro.	67%
2023-09-12	2023	54	3.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR EL INADECUADO SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES QUE DEBEN SURTIRSE EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN Y MANEJO DEL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CAVRFFS.	NO CONTAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA SILVESTRE CODIFICADOS NI PUBLICADOS DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.	REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE APOYO EN EL CAVRFFS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.	PROCEDIMIENTOS APROBADOS, PUBLICADOS Y SOCIALIZADOS	TRES PROCEDIMIENTOS APROBADOS, PUBLICADOS Y SOCIALIZADOS	3	SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	2023-09-29	2024-08-28	A corte del 31 de marzo de 2024 se ha logrado completar la elaboración, aprobación, publicación y socialización de dos procedimientos requeridos (PM04-PR138 Laboratorio Clínico Veterinario CAVRFFS y PA10-PR21 Control a la Gestión de los Equipos de la SSFFS y SRHS); el procedimiento PM04-PR139 Gestión de medicamentos, insumo y dispositivos médicos en el CAVRFFS fue elaboracio y aprobado mediante radicado 2024IE73804 del 4 de abril de 2024, sin embargo, se encuentra pendiente la publicación y socialización del procedimiento para obtener así un cumplimiento en el indicador del 100%.	67%
2023-09-12	2023	54	3.3.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE $32.110.572, POR LA INCLUSIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE HABILITACIÓN DE ÁREAS DE RAYOS X Y CIRUGÍA, DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA SDA-20211652, PREVISTO PARA MANTENIMIENTO, QUE NO CORRESPONDÍAN AL MISMO POR SU NATURALEZA, Y POR CUANTO DEBÍAN HABERSE SURTIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO EN SU MOMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL	FALTA DE DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES DEL ESTADO DEL INMUEBLE Y EXPLICACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR	INCORPORAR EN EL PROCEDIMIENTO "ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA", UN FORMATO QUE HARÁ PARTE DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL QUE SE REGISTRE LA NORMATIVA QUE DEBE SER APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA OBRA PARA QUE PUEDA PONERSE EN FUNCIONAMIENTO.	FORMATO ELABORADO, APROBADO Y SOCIALIZADO	FORMATO ELABORADO, APROBADO Y SOCIALIZADO	1	SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL	2023-09-25	2024-08-30	No presenta avance	0%

2023-09-12	2023	54	3.3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS PERIÓDICOS QUE IMPONE LA RESPECTIVA NORMATIVA FRENTE A LA ESTABILIDAD DE LA OBRA, RECIBIDA CON OCASIÓN DEL CONTRATO NO. 20171399, ADEMÁS DE NO EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO	FALTA DE UN ACAPITE EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO QUE INDIQUE LA NECESIDAD SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE ESTABILIDAD DE LA OBRA, A SU VEZ FALTA DE CLARIDAD EN LA FORMA DE ESTRUCTURAR LA FORMA DE PAGO EN LOS CONTRATOS DE OBRA	INCLUIR EN LOS PLANES DE MANTENIMIENTO UN ACAPITE RELACIONADA CON EL SEGUIMIENTO DE LOS INMUEBLES EN LO PERTINENTE AL SEGUIMIENTO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	PLAN DE MANTENIMIENTO AJUSTADO	PLAN DE MANTENIMIENTO AJUSTADO	1	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	2023-09-25	2024-08-30	No presenta avance	0%
2023-09-12	2023	54	3.3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR NO REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS PERIÓDICOS QUE IMPONE LA RESPECTIVA NORMATIVA FRENTE A LA ESTABILIDAD DE LA OBRA, RECIBIDA CON OCASIÓN DEL CONTRATO NO. 20171399, ADEMÁS DE NO EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO	FALTA DE UN ACAPITE EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO QUE INDIQUE LA NECESIDAD SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE ESTABILIDAD DE LA OBRA, A SU VEZ FALTA DE CLARIDAD EN LA FORMA DE ESTRUCTURAR LA FORMA DE PAGO EN LOS CONTRATOS DE OBRA	EMITIR UN LINEAMIENTO INDICANDO LA METODOLOGIAS PARA ARMONIZAR LOS PAGOS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	LINEAMIENTO EMITIDO	UN LINEAMIENTO	1	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	2023-09-25	2024-08-30	No presenta avance	0%

	Tipo	Num	Proceso	Eficacia	Seguimiento	Fecha Seguimiento	Fecha Cierre Proyectada
					Seguimiento OCI: Mediante radicado 2019IE305834 del 31 de diciembre de 2019 con el cual se atendió la solicitud de modificación de las fechas de cumplimiento de las acciones cursada mediante radicado No. 2019IE304730 del 3.0 de diciembre de 2019 se aceptó la prórroga del plazo del cumplimiento hasta el 30 de junio de 2020.	22-ene-20	
					En el seguimiento, no se evidenció avance en la implementación de la acción para abordar la oportunidad de mejora. Por anterior, la acción continúa abierta, el proceso no aportó evidencias que demostraran avances en su implementación. Recomendación: Adelantar todas las gestiones pertinentes en cuanto a la revisión de las diferentes actividades a desarrollar para establecer el banco terminológico de la SDA, teniendo en cuenta que esta acción surgió de las oportunidades de mejora producto de la visita del Archivo Distrital de Bogotá D.C, en marzo de 2019, en donde evidencio que la SDA presenta avances mínimos en el cumplimiento de la normativa archivística de acuerdo con la calificación obtenida en las vigencias 2018 de 7.2 y 2019 de 7.3	24-ene-20	
					Se elaboro el formato que se utilizará para la definición del marco terminologíco, se diligenció con las series una vez el Archivo convalide se realizará de definición.	10-feb-20	
					Para dar cumplimiento a esta acción, debemos tener primero aprobada la actualización de las TRD de Series y Subseries del banco terminológico conforme al Acuerdo 4 de 2019 por parte del Consejo Distrital de Archivos, y esta Entidad realizó nuevamente observaciones a la documentación de la actualización de TRD, así mismo el Archivo de Bogotá dentro de sus políticas tiene establecido 90 días hábiles para dar el concepto técnico" Por medio del radicado 2020IE119869, la OCI amplía el plazo de cumplimento de las acciones hasta el 30 de diciembre de 2020.	27-jul-20	
					La OCI aprobó mediante radicado 2020IE119869 del 17-07-2020 la ampliación de la fecha de cumplimiento hasta el 30/12/2020.	5-ago-20	
					La dependencia solicito ampliar la fecha de cumplimiento de la acción mediante el radicado 2021IE06307 del 15 de enero del 2021 y la OCI aprobó la ampliación del plazo hasta 30 de julio del 2021, proceso No. 4992911.	18-ene-21	
					El proceso solicitó ampliación del plazo hasta el30/07/2021 para cumplimiento mediante el radicado 2021IE06307 del 15/01/2021 y la OCI aprobó mediante el radicado 2021IE08017 del 18/01/2021,	18-ene-21	
					Se empezo a realizar el banco terminologico con las TRD aprobadas con el fin de adelantar el procesos y cuando sean convalidadas la actualizacion culminar la elaboración del mismo, esto teniendo en cuenta la actualizacion de los instrumentos archivisticos. Esta fecha esta sugeta a la convalidación de las TRD por parte del Archivo de Bogota	1-jun-21	
					Durante el seguimiento al 30 de junio del 2021, no se presentaron ni publicaron en el aplicativo ISOLUCIÓN soportes que evidencien el cumplimiento o avance en la ejecución de la acción.	20-jul-21	
					El proceso solicitó ampliar el plazo para el cumplimiento de la acción, mediante el radicado 2021IE137651 del 7/07/2021 y la OCI aprobó mediante el radicado 2021IE148892 del 21/07/2021.	22-jul-21	
					La actualización del instrumento Tabla de Retención Documental de la secretaria Distrital de Ambiente, cuenta con un avance de 40% lo cual determina que se han actualizado 8 dependencias de las 20 que componen la estructura orgánica de la SDA. Tablas de retención en agosto 2021 La actualización del instrumento Tabla de Retención Documental de la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con un avance para el mes de agosto del 20% frente al reporte del mes de julio lo cual genera un consolidado de avance total del 60% entre los dos meses y esto a su vez indica que se han actualizado 12 dependencias de las 20 que componen la estructura orgánica de la SDA.	13-sep-21	

1	Planes de mejoramiento Acción correctiva	818	GESTIÓN DOCUMENTAL (2019)	-	Las actividades hasta la fecha requeridas y adelantadas para la actualización de las Tablas de Retención Documental son las siguiente: - Revisión de las TRD vigentes (2015) - Revisión de procesos y procedimientos cargados en ISOLUCION de la entidad - Identificación de documentos (registros) - Clasificación de documentos (registros) - Definición de la denominación de las agrupaciones documentales (serie y subserie) - Reunión con las áreas para verificación de la existencia de los documentos (registros) - Revisión de la normativa interna y externa que aplica a cada agrupación documental - Revisión de guía de series transversales del Archivo de Bogotá - Elaboración de cuadro de control de cambios (TRD 2015 vs propuesta) - Construcción de Cuadro de Clasificación Documental CCD A corte del 31 de agosto del presente año, se lleva un avance del 60% en la actualización de las TRD. A continuación, se registran las áreas que ya tienen una propuesta de actualización de TRD.	22-sep-21	30-jun-24
					Se empezó a realizar el banco terminológico con las TRD aprobadas con el fin de adelantar el proceso y cuando sean convalidadas la actualización culminar la elaboración de este, esto teniendo en cuenta la actualización de los instrumentos archivísticos. Esta fecha esta sujeta a la convalidación de las TRD por parte del Archivo de Bogotá.	6-dic-21	
					El proceso solicitó ampliación plazo de cumplimiento mediante el radicado 2021IE269767 del 9/12/2021 y la OCI aprobó mediante radicado 2021IE289574del 28/12/2021.	11-ene-22	
					Teniendo en cuenta que en la sesión 8 el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 27 de diciembre fueron aprobadas las TRD, la DGC mediante oficio 2022EE11778 del 24 de enero se remitieron las TRD al secretario técnico del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C., para el proceso de revisión, evaluación y convalidación. Se deberá esperar los 90 días que el archivo se toma para dar respuesta.	9-feb-22	
					Se recibió mediante radicado 2022ER37278 del 25 de febrero devolución de la TRD por parte del Director Distrital del Archivo de Bogotá, mediante oficio No. 2-2022-5584 para realizar ajustes, por lo que se requiere ampliación de fecha hasta 30 de diciembre 2022	14-jun-22	
					Se hace necesario solicitar fecha de ampliación hasta el 30 de diciembre de 2023 para el cumplimiento de la acción, Teniendo en cuenta que las TRD fueron enviadas al Consejo Distrital de Archivo el 14 de septiembre y dicho órgano puede requerir hasta 90 días hábiles en la revisión para convalidación del instrumento archivístico, la fecha en la que podremos tener concepto favorable o desfavorable será en la tercera semana de enero del 2023. En caso de encontrar alguna inconsistencia que requiera ser subsanada, la SDA tendrá hasta 30 días hábiles para subsanarlas, tiempo máximo será hasta la 1 semana de marzo. Luego el Consejo Distrital de Archivos tendrá hasta 90 días hábiles que llegarán hasta el mes de junio del mismo año. Con ello, no se garantiza que el instrumento archivístico sea aprobado. Por lo anterior mediante proceso 5631757 del 26 de septiembre se solicitó ampliación de cumplimiento.	26-sep-22	
					El banco terminológico (BANTER) fue elaborado con base en la propuesta de actualización de las TRD. El BANTER fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 3 de agosto de 2022 y se encuentra publicado en la Pág. web de la SDA, link transparencia – datos abiertos – TRD. A criterio de la Dirección de Gestión Corporativa, esta acción se encuentra atendida. Evidencia No. 1. https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/tablas-de-retencion-documental Se solicita el cierre definitivo de esta actividad que se encuentra cumplida en su totalidad.	21-nov-22	
					Mediante memorando del 2022IE299264 del 18 de noviembre de 2022, se solicitó a la OCI el cierre definitivo de esta actividad que se encuentra cumplida en su totalidad, sin embargo la dependencia no ha dado respuesta.	22-mar-23	
					Se observó en la página web de la entidad, que se encuentra publicado el banco terminológico, sin embargo, este no corresponde a la TRD convalidada por el archivo Distrital, teniendo en cuenta que mediante el radicado 2023ER87829 la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá no aprobó la solicitud de prorroga presentada por la SDA para presentar los ajustes a la TRD.	9-may-23	
					El banco terminológico no se ha podido actualizar ni socializar en al entidad, dado que las TRD fueron radicadas el 15 de noviembre de 2023 ante el Consejo Distrital de Archivos para su convalidación, mediante radicado externo No. 1-2023-31976. Esta instancia podrá tomarse hasta 30 días hábiles para emitir su concepto de convalidación técnica según lo establecido en el Acuerdo 04 de 2019.	12-ene-24	

					Teniendo en cuenta la justificación expuesta en la mesa de trabajo del 15 de enero de 2024, sobre el estado de las TRD, por encontrarse en etapa de aprobación, dado que se encuentran en proceso de actualización y se está a la espera de convalidación por parte del ConsejoDistrital de Archivos. Esta Oficina aprueba la ampliación de plazo hasta el 30 de junio de 2024, dado que, una vez sea convalidada la propuesta de TRD, se deberá actualizar el Banco Terminológico.	23-ene-24	
					El 5 de marzo 2024 mediante comunicación 2024ER52286 se recibió concepto técnico de no convalidación de la propuesta de actualización de TRD. La justificación técnica de la no convalidación es que para la mayoría de las fichas de valoración de series/subseries no se cuenta con datos vitales: Fechas extremas de producción y volumen documental. Por lo que no se cumple la acción hasta tanto no se gestiones las recomendaciones del Archivo.	14-mar-24	
					TERCERA LÍNEA DE DEFENSA Se verificó el contenido del Radicado 2024ER52286, emitido por la Dirección Distrital del Archivo de Bogotá, mediante el cual se informa sobre la devolución de la TRD - No Convalidada, teniendo en cuenta que no cumple con la lista de requerimientos técnicos requeridos. Se recomienda, revisar los antecedentes de la acción, dado que, el cumplimiento está sujeto a la aprobación de las TRD.	18-abr-24	
				SI	Se realiza a las dependencia la solicitud de validar, informar y entregar de la documentación del periodo 9 bajo el memorando 2021IE99932.	2-jun-21	
					1: Se evidenció que mediante memorando radicado No. 2021IE99932 del 24 de mayo de 2021, se solicitó a las dependencias de la SDA la identificación y traslado de documentos correspondientes al fondo documental del 29 de diciembre de 2006 y 16 de marzo de 2009. Se observo que las siguientes dependencias presentaron respuesta a la anterior solicitud. Así: Correo de respuesta por parte de la Subdirección de Ecourbanismo del 31 de mayo de 2021, memorando de la Dirección de Gestión Ambiental, radicado No. 2021IE103479 del 26 de mayo de 2021, memorando de la Oficina de Control Interno, radicado No. 2021IE106835 del 31 de mayo de 2021, memorando de la Oficina Asesora de Comunicaciones, radicado No. 2021IE109511 del 3 de junio de 2021. Radicado No. 2021IE143767 Proc 5159754 Fecha: 2021-07-15.	20-jul-21	
					Se realiza a las dependencias la solicitud de validar, informar y entregar de la documentación del periodo Fondo Secretaria de Ambiente entre las fechas 29/12/2006 al 15/03/2009 bajo el memorando 2021IE99932. Se recopiló la información por la dependencia y se realizó el traslado documental de la SDA al archivo central de la documentación con un total de 6 traslados. Se anexa soporte de traslado e inventarios.	6-dic-21	
					Mediante radicado 2021IE269767 del 9/12/2021 la DGC solicitó cierre de la acción y la OCI aprobó mediante radicado 2021IE289574 del 28/12/2021.	11-ene-22	
					Se deben determinar los periodos, esto con el fin de realizar los ajustes correspondientes.	2-jun-21	
					Durante el seguimiento, no se presentaron ni publicaron en el aplicativo ISOLUCIÓN soportes que evidencien el cumplimiento o avance en la ejecución de las acciones. Radicado No. 2021IE147037 Proc 5163444 Fecha: 2021-07-19.	20-jul-21	
					Se valida la información y entrega de la documentación de cada una de las dependencias para realizar el proceso de clasificación. Con un total de 13359 registros validado de 18 dependencias del Fondo Secretaría de Ambiente. 2006-2009	6-dic-21	
					Se deben determinar los periodos, esto con el fin de realizar los ajustes correspondientes. Se hace necesario solicitar fecha de ampliación hasta el 30 de junio de 2022 para el cumplimiento de la acción, teniendo en cuenta no se avanzó con la actividad por darle prioridad a las TRD para aprobación. SE ANULA EL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZÓ YA QUE CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD 3.	6-dic-21	
					La Historia institucional fue elaborada, quedando pendiente por pasarlo al formato del archivo de Bogotá.	14-jun-22	

				SI	Mediante proceso 5631757 del 26 de septiembre de 2022, se solicitó plazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que las TRD fueron enviadas al Consejo Distrital de Archivo el 14 de septiembre y dicho órgano puede requerir hasta 90 días hábiles en la revisión para convalidación del instrumento archivístico, la fecha en la que podremos tener concepto favorable o desfavorable será en la tercera semana de enero del 2023. En caso de encontrar alguna inconsistencia que requiera ser subsanada, la SDA tendrá hasta 30 días hábiles para subsanarlas, tiempo máximo será hasta la 1 semana de marzo. Luego el Consejo Distrital de Archivos tendrá hasta 90 días hábiles que llegarán hasta el mes de junio del mismo año.	26-sep-22
					La reseña histórica se encuentra actualizada. A criterio de la Dirección de Gestión Corporativa, esta acción se encuentra atendida. Aunque dentro de la acción no está definida la socialización de la historia institucional, esta Dirección ya dio inicio con su divulgación mediante pieza comunicacional que fue remitida a través de la OAC en el mes de septiembre de los corrientes. Evidencia No. 3 Se solicita el cierre definitivo de esta actividad que se encuentra cumplida en su totalidad.	22-nov-22
					Mediante memorando del 2022IE299264 del 18 de noviembre de 2022, se solicita a la OCI el cierre definitivo de esta actividad que se encuentra cumplida en su totalidad, sin embargo, la dependencia no ha dado respuesta.	22-mar-23
					De conformidad con los soportes facilitados por el proceso se pudo constatar que la Historia Institucional fue ajustada y socializada.	10-may-23
				SI	Se espera la respuesta al memorando enviado a cada una de las dependencias y realizar la respectiva labor. Esta fecha esta sujeta a la validación, información y entrega de documentación de cada una de las dependencias para realizar el proceso de clasificación	2-jun-21
					Durante el seguimiento, no se presentaron ni publicaron en el aplicativo ISOLUCIÓN soportes que evidencien el cumplimiento o avance en la ejecución de las acciones. Radicado No. 2021IE147037 Proc 5163444 Fecha: 2021-07-19.	20-jul-21
					Se adjunta actas de transferencia documental de los meses de agosto y septiembre de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, Subdirección Financiera y Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, donde se evidencia el traslado de documentos al archivo central.	20-sep-21
					Se valida la información y entrega de la documentación de cada una de las dependencias para realizar el proceso de clasificación. Con un total de 13359 registros validado de 18 dependencias del Fondo Secretaría de Ambiente. 2006-2009	6-dic-21
					Mediante radicado No. 2021IE269767 del 9/12/2021 la DGC solicitó cierre de la acción y la OCI aprobó mediante radicado 2021IE289574 del 28/12/2021.	11-ene-22
					Durante el seguimiento, no se presentaron ni publicaron en el aplicativo ISOLUCIÓN soportes que evidencien el cumplimiento o avance en la ejecución de las acciones. Radicado No. 2021IE147037 Proc 5163444 Fecha: 2021-07-19.	20-jul-21
					Se hace necesario solicitar fecha de ampliación hasta el 30 de junio de 2022 para el cumplimiento de la acción, teniendo en cuenta no se avanzó con la actividad por darle prioridad a las TRD para aprobación.	6-dic-21
					Se hace necesario solicitar fecha de ampliación hasta el 30 de diciembre de 2022 para el cumplimiento de la acción, teniendo en cuenta no se avanzó con la actividad por darle prioridad a las TRD para aprobación.	14-jun-22
					Mediante proceso 5631757 del 26 de septiembre de 2022, se solicitó plazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que las TRD fueron enviadas al Consejo Distrital de Archivo el 14 de septiembre y dicho órgano puede requerir hasta 90 días hábiles en la revisión para convalidación del instrumento archivístico, la fecha en la que podremos tener concepto favorable o desfavorable será en la tercera semana de enero del 2023. En caso de encontrar alguna inconsistencia que requiera ser subsanada, la SDA tendrá hasta 30 días hábiles para subsanarlas, tiempo máximo será hasta la 1 semana de marzo. Luego el Consejo Distrital de Archivos tendrá hasta 90 días hábiles que llegarán hasta el mes de junio del mismo año.	26-sep-22

2	Otros	957	GESTIÓN DOCUMENTAL (2019)	-	A corte del mes de octubre del presente año, se cuenta con el cuadro de clasificación y la totalidad de las TVD elaboradas. Antes de culminar la presente vigencia se tendrán las fichas de valoración elaboradas. Se está adelantando la elaboración de los anexos asociados a las TVD que según el Acuerdo 04 de 2019 son: a. Memoria descriptiva b. Registro normativo que sustenta las TVD. Evidencia No. 4 Fecha propuesta para el cumplimiento: Julio 31 de 2023, conforme al memorando 2022IE299264 del 18 de noviembre de 2022, remitido a la Oficina de Control Interno.	22-nov-22	31-dic-25
					Mediante memorando del 2022IE299264 del 18 de noviembre de 2022, se solicita a la OCI el cierre definitivo de esta actividad que se encuentra cumplida en su totalidad, sin embargo, la dependencia no ha dado respuesta.	22-mar-23	
					A corte del mes de octubre del presente año, se cuenta con el cuadro de clasificación y la totalidad de las TVD elaboradas. Antes de culminar la presente vigencia se tendrán las fichas de valoración elaboradas. Se está adelantando la elaboración de los anexos asociados a las TVD que según el Acuerdo 04 de 2019 son: a. Memoria descriptiva b. Registro normativo que sustenta las TVD. Evidencia No. 4 Fecha propuesta para el cumplimiento: Julio 31 de 2023. Mediante memorando del 2022IE299264 del 18 de noviembre de 2022, se solicitó a la OCI plazo de cumplimiento, sin embargo, la dependencia no ha dado respuesta.	22-mar-23	
					Se observó que el proceso realizó 18 TVD y 25 FVD, pero no se pudo verificar que estas fueron presentadas ante el Comité de Gestión y Desempeño.	10-may-23	
					Las TVD del periodo DAMA y sus anexos, entre los cuales se encuentran las fichas de valoración fueron actualizados en la vigencia 2023 según directrices recibidas el 30 de agosto de 2023 por parte del Archivo de Bogotá. Las TVD de este periodo y sus anexos fueron presentados y aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 22 de diciembre de 2023 en la sesión 8.	12-ene-24	
					Atendiendo la explicación dada en la mesa de trabajo realizada el 15 de enero de 2024, por parte del Grupo de gestión Documental, y dado que esta acción contiene cinco (5) actividades directamente relacionadas con el Plan Institucional de Archivos – PINAR, esta Oficina aprueba la ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2025; no obstante, se reiteran las conclusiones y recomenda ciones dadas mediante el informe de "Resultados del trabajo "Monitoreo al Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR, PCD, PGD, TRD, TVD)". Sin embargo, es necesario que de manera trimestral se registren los avances sobre los avances.	23-ene-24	
					En mesa técnica con el Archivo de Bogotá se indicó que no se pueden entrar a elaborar las TVD del periodo 2006-2009 hasta tanto no se ajusten y corrijan las TVD del periodo DAMA que ya estan convalidadas. Estas TVD fueron remitidas al Consejo Distrital de Archivos el 11 de enero de 2024 y este organismo citó a mesa técnica de sustentación para el 12 de marzo. Sin embargo la DGC remitió oficio de solicitud de aplazamiento de dicha mesa para el mes de abril de los corrientes, teniendo como justificación que el nuevo Director de Gestión Corporativa hasta ahora se va a posicionar en el cargo y debe contar con el tiempo necesario para conocer y apropiarse de la gestión documental de la entidad y que no se cuenta con historiador para sustentar las TVD ante el Consejo Distrital de Archivos. Es importante indicar que la SDA cuenta hasta diciembre de 2025 para actualizar las TVD de la entidad de todos sus periodos.	14-mar-24	
					TERCERA LÍNEA DE DEFENSA Se identificó, que, a partir de los resultados obtenidos en la mesa técnica con el Archivo de Bogotá, no se pueden elaborar las TVD del periodo 2006-2009 hasta tanto no se ajusten y corrijan las TVD del periodo DAMA que ya están convalidadas. Se recomienda, revisar en el Comité de Desempeño Institucional, el estado de la acción, así como, las necesidades de recurso humano, físico, técnico y presupuestal para desarrollar las actividades que corresponda en cumplimiento de la acción.	18-abr-24	
					Durante el seguimiento, no se presentaron ni publicaron en el aplicativo ISOLUCIÓN soportes que evidencien el cumplimiento o avance en la ejecución de las acciones. Radicado No. 2021IE147037 Proc 5163444 Fecha: 2021-07-19.	20-jul-21	
					Se hace necesario solicitar fecha de ampliación hasta el 30 de junio de 2022 para el cumplimiento de la acción, teniendo en cuenta no se avanzó con la actividad por darle prioridad a las TRD para aprobación.	6-dic-21	
					Se hace necesario solicitar fecha de ampliación hasta el 30 de diciembre de 2022 para el cumplimiento de la acción, teniendo en cuenta no se avanzó con la actividad por darle prioridad a las TRD para aprobación.	14-jun-22	

Mediante proceso 5631757 del 26 de septiembre de 2022, se solicitó plazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que las TRD fueron enviadas al Consejo Distrital de Archivo el 14 de septiembre y dicho órgano puede requerir hasta 90 días hábiles en la revisión para convalidación del instrumento archivístico, la fecha en la que podremos tener concepto favorable o desfavorable será en la tercera semana de enero del 2023. En caso de encontrar alguna inconsistencia que requiera ser subsanada, la SDA tendrá hasta 30 días hábiles para subsanarlas, tiempo máximo será hasta la 1 semana de marzo. Luego el Consejo Distrital de Archivos tendrá hasta 90 días hábiles que llegarán hasta el mes de junio del mismo año.	26-sep-22
Las TRD fueron remitidas para convalidación del Consejo Distrital de Archivos el 14 de septiembre del presente año. En virtud del Acuerdo 04 de 2019, el Consejo Distrital de Archivos puede requerir de hasta 90 días hábiles para realizar dicha convalidación del instrumento archivístico y sus respectivos anexos. Dicho tiempo podrá ampliarse hasta de 30 días hábiles más. Este período está por fuera de los alcances administrativos y legales de la Dirección de Gestión Corporativa y de la misma Secretaría Distrital de Ambiente. Respecto al acto administrativo institucional para su adopción, este solo se podrá gestionar hasta tanto se cuente con el concepto favorable de convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos, que como se indicó sus tiempos no dependen de la Dirección de Gestión Corporativa, si no de un tercero. Teniendo en cuenta lo anterior, a criterio de la Dirección de Gestión Corporativa, esta acción se encuentra atendida. Evidencia No. 5	22-nov-22
Las TRD fueron remitidas para convalidación del Consejo Distrital de Archivos el 14 de septiembre del presente año. En virtud del Acuerdo 04 de 2019, el Consejo Distrital de Archivos puede requerir de hasta 90 días hábiles para realizar dicha convalidación del instrumento archivístico y sus respectivos anexos. Dicho tiempo podrá ampliarse hasta de 30 días hábiles más. Este período está por fuera de los alcances administrativos y legales de la Dirección de Gestión Corporativa y de la misma Secretaría Distrital de Ambiente. Respecto al acto administrativo institucional para su adopción, este solo se podrá gestionar hasta tanto se cuente con el concepto favorable de convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos, que como se indicó sus tiempos no dependen de la Dirección de Gestión Corporativa, si no de un tercero. Mediante memorando del 2022IE299264 del 18 de noviembre de 2022, se solicita a la OCI plazo de cumplimiento, sin embargo, la dependencia no ha dado respuesta a nuestro requerimiento.	22-mar-23
El proceso no solicito en forma oportuna la ampliación del plazo, como lo establece el Procedimiento PC01-PR02 Plan de mejoramiento por procesos: "La solicitud de reformulación de un plan de mejoramiento debe tramitarse con una antelación no inferior a quince (15) días a la fecha de vencimiento, en el formato o Anexo 1 dispuesto para ello".	10-may-23
Mediante oficio 2024EE07234 del 11 de enero de 2024 se realizó la presentación Tabla de Valoración Documental (TVD) del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) ajustada, con el fin de lograr la convalidación de las TVD SDA, se incluyó en el Plan Institucional de Archivos- PINAR un proyecto enfocado a la convalidación de este instrumento.	12-ene-24
Atendiendo la explicación dada en la mesa de trabajo realizada el 15 de enero de 2024, por parte del Grupo de gestión Documental, y dado que esta acción contiene cinco (5) actividades directamente relacionadas con el Plan Institucional de Archivos – PINAR, esta Oficina aprueba la ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2025; no obstante, se reiteran las conclusiones y recomenda ciones dadas mediante el informe de “Resultados del trabajo “Monitoreo al Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR, PCD, PGD, TRD, TVD)”. Sin embargo, es necesario que de manera trimestral se registren los avances sobre los avances.	23-ene-24

					En mesa técnica con el Archivo de Bogotá se indicó que no se pueden entrar a elaborar las TVD del periodo 2006-2009 hasta tanto no se ajusten y corrijan las TVD del periodo DAMA que ya están convalidadas. Estas TVD fueron remitidas al Consejo Distrital de Archivos el 11 de enero de 2024 y este organismo citó a mesa técnica de sustentación para el 12 de marzo. Sin embargo, la DGC remitió oficio de solicitud de aplazamiento de dicha mesa para el mes de abril de los corrientes, teniendo como justificación que el nuevo Director de Gestión Corporativa hasta ahora se va a posicionar en el cargo y debe contar con el tiempo necesario para conocer y apropiarse de la gestión documental de la entidad y que no se cuenta con historiador para sustentar las TVD ante el Consejo Distrital de Archivos. Es importante indicar que la SDA cuenta hasta diciembre de 2025 para actualizar las TVD de la entidad de todos sus periodos.	14-mar-24	
					TERCERA LÍNEA DE DEFENSA Se identificó, que, a partir de los resultados obtenidos en la mesa técnica con el Archivo de Bogotá, no se pueden elaborar las TVD del periodo 2006-2009 hasta tanto no se ajusten y corrijan las TVD del periodo DAMA que ya están convalidadas. Se recomienda, revisar en el Comité de Desempeño Institucional, el estado de la acción, así como, las necesidades de recurso humano, físico, técnico y presupuestal para desarrollar las actividades que corresponda en cumplimiento de la acción.	18-abr-24	
3	No conformidad	1055	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (2019)	-	Sin seguimiento por parte del proceso, no se evidencia avance en su ejecución.	13-may-23	
					Se realizó la actualización de los procedimientos PE01-PR02, PE01-PR04 y PE01-PR05, los cuale sfueron aprobados por parte de la Subsecretaria General a través del memorando 2023IE174375	11-ago-23	
					Se observó el ejercicio de actualización de los procedimientos PE01-PR02, PE01-PR04 y PE01-PR05; no obstante, no se identificó la adopción de controles que brinden aseguramiento sobre el incumplimiento identificado en el auditoria (Hallazgo No. 1), respecto a la ausencia de evidencia de los registros involucrados con: ? Evaluación de los proyectos ? Aprobación de los proyectos ? Validación al seguimiento de los planes de acción del proyecto ? Socialización mediante capacitación de los lineamientos previstos para la formulación de los proyectos de inversión al inicio del Plan de Desarrollo Distrital en la vigencia 2020 ? Resultado de la Verificación de viabilidad y requisitos del cooperante. En relación al diligenciamiento de la “Matriz de seguimiento acceso a cooperación”, (Hallazgo No. 2), no se observó acciones de mejoramiento, que demuestren el diligenciamiento, seguimiento y control sobre las actividades de Cooperación de la SDA. Respecto a los controles de los procedimientos auditados (Hallazgo No. 4), se requiere la elaboración de un comparativo, en la que se demuestre los cambios realizados en cada control sobre el cual se identificó debilidad o necesidad de ajuste.	12-sep-23	
					En atención al memorando 2023IE283605 del 30 de noviembre de 2023, emitido por la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, conjuntamente con los resultados obtenidos en el seguimiento a Proyectos de Inversión, según radicado 2023IE254516 del 30 de octubre de 2023, esta acción se declara Ineficaz, esperando se fortalezcan las acciones en torno a la actualización de procedimientos involucrados en esta temática	13-dic-23	
					De conformidad con la solicitud realizada por el proceso mediante el radicado 2023IE283605 del 30 de noviembre del 2023, se amplia el plazo para el cumplimiento de la acción, hasta el 30 de junio de 2024.	13-dic-23	
					El proceso realizó un alcance al radicado 2023IE283505 mediante el radicado 2024IE19897 del 24 de enero del 2024, por medio del cual solicitó ampliación del plazo hasta septiembre 30 de 2024. La OCI atendiendo las justificación aprobó dicha solicitud.	26-ene-24	
					En atención a la solicitud e ampliación de plazo de cierre de las acciones para la fecha 30 de septiembre 2024 bajo comunicación oficial # 2024IE19897 y atendidendo al cambio de subdirector(a), se proyecta iniciar las mesas de trabajo para la actualización de los procedimientos apartir del mes julio de la presente vigencia, cuando se culmine el proceso de contratación y definicicón de responsables de las actividades relacionadas en los procedimientos y de esta manera atender las observackiones de mejora presentadas por OCI y establecerlas en los procedimientos actualizados.	8-abr-24	

					TERCERA LÍNEA DE DEFENSA Dado que la acción tiene fecha de cumplimiento proyectada para el 30 de septiembre de 2024, se informó por parte del área, que, de acuerdo al cambio de administración, las mesas las mesas de trabajo para la actualización de los procedimientos, se realizará a partir de junio de 2024.	18-abr-24	
				SI	Se elaboró el documento metodológico para la administración de riesgos de seguridad de la información a través del instructivo documentado en el Anexo 2 de código PE03-PR02-F2 en su versión 6, en el cual se incluyó la matriz para identificar los riesgos de seguridad de la información, el cual tiene asociado el activo de Información, el tipo de activo y se desarrolló un instructivo para su diligenciamiento. Se encuentra alineado al procedimiento PE03-PR02, versión 20 aprobado con radicado No. 2022EE286567.	29-dic-22	
					Se comprueba la elaboración del documento de riesgos de seguridad de la información, asociado al procedimiento PE03-PR02.	2-ene-23	
				SI	Se solicitó ampliación del plazo con radicado 2023IE52002 y se recibió respuesta mediante el radicado 2023IE57244 Se avanza en la actualización del inventario de los activos de información de la SDA, a través de la generación de metodología y herramientas para identificar y clasificar los activos de Información de la entidad, articulando estas actividades con la política de riesgos de la entidad. Se comenzó con el levantamiento y consolidación de los activos de información de la entidad, realizando talleres por proceso. Se continuará con esta actividad, hasta completar la totalidad de los activos de información.	2-may-23	
					Se avanza en la actualización del inventario de los activos de información de la SDA, para lo cual se citó mediante memorandos 2023IE177111 y 2023IE178091 a un taller para el acompañamiento y explicación de la herramienta para el inventario de activos, se remitió el instrumento y se solicitó remitir el inventario de activos de los procesos. Se realizó un taller el 4 de agosto de 2023 con los procesos de la entidad en el cual se explicó el instrumento para el inventario de activos de información y se realizó un ejercicio práctico con el proceso de gestión documental. Se realizó reunión de seguimiento el 16 de agosto entre el equipo de seguridad encontrando que se tienen identificados a la fecha un total de 413 activos por parte de los procesos que han remitido el inventario.	22-ago-23	
					1. Se evidencia los soportes de comunicaciones para la asignación de enlaces para el levantamiento de los activos de información del 2 de agosto del 2023, 2. se evidencia el instrumento para el levantamiento de los activos de información. Conforme a la acción que es contar con los activos de información actualizados al 30 de junio del 2023, no se dio cumplimiento, de igual forma en el marco de la auditoria realizada al proceso de Gestión Tecnológica con corte agosto estos no se encontraban al 100% actualizados y formalizados	22-nov-23	
					Se realizó el levantamiento y actualización de los activos de información por cada uno de los 18 procesos de la entidad. Se revisó y consolidaron en los dos instrumentos solicitados por la Ley 1712 y el Decreto 103 de 2005: Registro de Activos de Información e Índice de información clasificada y reservada. En sesión No. 7 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDA del 27 de noviembre de 2023 fueron aprobados dichos instrumentos. Fueron publicados en el portal web de la SDA, en cumplimiento de la Ley 1712 y el Decreto 103 de 2005, artículo 38 que dice: "El Registro de Activos de Información debe elaborarse en formato de hoja de cálculo y publicarse en el sitio web oficial del sujeto obligado, así como en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o lo sustituya". En el link https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/registro-de-activos-de-informacion-rai- Así mismo, fue publicado en el portal de datos abierto de Bogotá en el link https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/registro-de-activos-de-informacion-sda Por lo anterior el proceso reporta el 100% de cumplimiento de la actividad y solicitó con radicado 2023IE283088 por favor la verificación y cierre de esta.	12-dic-23	
					Se validó cumplimiento en la actualización de los activos de información de la SDA. Se proyecta cierre de esta actividad.	14-dic-23	

4	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1058	GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)		Se solicitó ampliación del plazo con radicado 2023IE52002 y se recibió respuesta mediante el radicado 2023IE57244 Se avanza en el levantamiento de los riesgos de seguridad de la información, relacionados con la identificación de activos de información, a través de la generación de metodología y herramientas para identificar y clasificar los activos de Información de la entidad, articulando estas actividades con la política de riesgos de la entidad, para ello se comenzó con el levantamiento y consolidación de los activos de información de la entidad a través de talleres de procesos y se continuará con esta actividad para completar todos los procesos de la entidad.	2-may-23	30-jun-24
					Actualmente se encuentra en curso el levantamiento y consolidación de los activos de información por procesos de la Entidad, actividad que es insumo fundamental para la construcción de los riesgos de seguridad de información. Una vez se cuente con el inventario de activos de información se podrá seguir con la aplicación de la metodologia y procedimiento "Administración de riesgos" código PE03-PR02.	22-ago-23	
					No se evidencia soportes cargados para esta acción sobre Identificar y adoptar en el mapa de riesgos de la entidad, los riesgos asociados a la seguridad de la información, por lo tanto no es eficaz	22-nov-23	
				-	Para contar con los riesgos de seguridad digital se debía contar primero con el inventario de activos de informacion ya que son metodológicamente la fuente principal para la valorar los riesgos asociados a la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. En tal sentido, el trabajo de activos de información culminó con la aprobación del registro de activos de información por parte del Comité Institucional de gestión y Desempeño en la sesión del 21 de noviembre de 2023 y su publicación en la pagina web y en la plataforma de datos abiertos. Se realizó la identificación de los riesgos de seguridad digital pero no se alcanzó en esta administración la etapa de adopción en el mapa de riesgos de la entidad, dado que se debe surtir el proceso de revisión y aprobación de los lideres y responsables de procesos, posteriormente presentarlos en la instancia de control interno para su coordinación interna con el esquema de lineas de defensa y sus funciones respecto a la administración del riesgo en la entidad, y la inclusión en el mapa de riesgos de la entidad junto con los riesgos de gestión, de corrupción y fiscales, incluyendo los riesgos de seguridad digital, tal y como se tiene adoptado en la Politica de adminsitración de riesgos de la Entidad. En tal sentido, el proceso solicito reformulación de la acción en lo concerniente a la etapa de adopción, de conformidad con el procedimiento PC01-PR02	12-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de fecha para cumplimiento mediante el radicado 2023IE294454 del 13/12/2023, hasta el 30/06/2024.	14-dic-23	
					Se realizó mesa de trabajo para la identificación de riesgos, en la Se adjunta ayuda de memoria, presentación utlizada y la grabación de la reunión se puede consultar en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1wClR4zPkv0t5_8sNZish90sAfmilk4ht/view?usp=sharing_eil_m&ts=657b7489	14-dic-23	
					Se validan las evidencias de identificación de los riesgos, pendiente la adopción de los mismos.	14-dic-23	
					La actividad no presenta avance	17-abr-24	
				SI	Se elaboró nueva metodología de activos de información la cual se articula con los riesgos de seguridad de la información, en desarrollo de la nueva identificación y actualización de activos riesgos de seguridad de la información, se actualizó el procedimiento PE03-PR02, en la que su actualización de la versión 20 se incluyó dentro de la clasificación de riesgo el de Seguridad de la Información, dicha actualización fue aprobada con radicado No. 2022EE286567 del 03 de noviembre del 2022 y en su anexo No.2 denominado “Mapa de riesgos”, se incluyó la matriz para identificar los riesgos de seguridad de la información, el cual tiene asociado el Activo de Información, el tipo de activo y se desarrolló un instructivo para su diligenciamiento.	29-dic-22	
					Se comprueba inclusión de la matriz de riesgos de seguridad de la información, para la identificación de los activos de información PA06-PR02.	2-ene-23	
				SI	El procedimiento de Inducción, reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo fue ajustado, actualizado y aprobado mediante Radicado No. 2023IE35469 del 17 de febrero del 2023. Así mismo dicho procedimiento fue socializado en el mes de febrero mediante correo electrónico – comunicación interna – para estar en ambiente. SE SOLICITA EL CIERRE DEFINITIVO DE LA ACCIÓN.	11-ago-23	

5	No conformidad	1072	GESTIÓN TALENTO HUMANO (2019)		Se validó la actualización y socialización del Procedimiento Inducción, reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo Código: PA01-PR50 en Isolucion. Por lo anterior procede el cierre de la actividad.	14-sep-23	
				NO	Se adjuntan los formatos de inducción al puesto de trabajo para garantizar que se realizó la inducción al puesto de trabajo, cuando se han presentado vinculaciones	1-dic-23	
					Se validaron las evidencias cargadas, no obstante de nueve ingresos con corte a octubre de 2023, solo fueron remitidas 4 inducciones a puesto de trabajo,por lo que no se refleja la efectividad en el seguimiento planteado, se recomienda complementar con evidencias del seguimiento realizado a las áreas en la cual se observen las alertas o llamados a realizar las inducciones de puesto de trabajo, junto con la totalidad de inducciones al personal que ingresó o presento novedad de vinculación a la entidad. Pendiente evidencia para cierre.	7-dic-23	
					Se cierra de acuerdo a solicitud del proceso mediante radicado 2024IE75299 del 8 de abril de 2024.	16-abr-24	
					De acuerdo a solicitud efectuada por el proceso mediante radicado 2024IE75299 y a los compromisos adquiridos en la reunión del pasado 22 de marzo, se concede el plazo solicitado, de manera excepcional para reformulación y ejecución de los planes 1072 y 1075 con el fin de lograr su eficacia, mediante el radicado 2024IE81987.	16-abr-24	
6	No conformidad	1075	GESTIÓN TALENTO HUMANO (2019)	NO	Acorde con reporte realizado por la DGC, mediante correo electrónico del 06 de diciembre de 2023: "No se tiene avance a la acción y se solicita plazo hasta el 30 de marzo para el cumplimiento de la mismo". La OCI teniendo en cuenta el procedimiento PC01-PR02 aprueba la ampliación del plazo por lo cual se solicitará el ajuste de la fecha en Isolucion.	7-dic-23	
					Teniendo en cuenta que, desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, se generó en el SIDEAP el módulo de situaciones administrativas, la DGC no generó otra herramienta adicional para el seguimiento de las situaciones administrativas, por lo que en el SIDEAP las novedades administrativas se realizan en el mismo modulo a través de Gestión del Empleo Público. Así mismo el grupo de Talento Humano implementó una base de datos en la cual se registra toda la planta de personal con las novedades administrativas. Se adjunta Acta de reunión con el DASCD, base de datos de la planta y reporte del módulo. Por lo que se solicita el cierre definitivo de la acción.	15-mar-24	
					El proceso mediante radicado 2024IE75288del 8 de abril de 2024 solicitó reeplantear la acción y ampliar el plazo, por lo tanto se da cierre a la acción.	16-abr-24	
					De acuerdo a solicitud efectuada por el proceso mediante radicado 2024IE75299 y a los compromisos adquiridos en la reunión del pasado 22 de marzo, se concede el plazo solicitado, de manera excepcional para reformulación y ejecución de los planes 1072 y 1075 con el fin de lograr su eficacia, mediante el radicado 2024IE81987.	17-abr-24	
				-	Se inició con el levantamiento de la información actual de las Licencias ambientales encontradas por la DCA, se realiza a partir de la verificación del expediente en físico o en el sistema Forest. Se establecen los criterios de priorización: Sector, quejas, nivel importancia y último seguimiento.	31-oct-23	
					Se verificó el archivo adjuntado en ISOLUCION, además del cargado en la Unidad Compartida de la DCA según comunicación del enlace del área por correo electrónico del 13-dic-2023, donde se pudo constatar el listado de Licencias Ambientales junto con los criterios de priorización y estado de revisión, con lo cual se cumple con la actividad propuesta. Se recomienda formalizar el inventario con el Vo.Bo. del Director de Control Ambiental. En virtud de lo expuesto, esta actividad se configura como eficaz, sin perjuicio de los avances que se tengan en las revisiones por parte de los abogados y demás colaboradores de la DCA en aras de la actualización.	15-dic-23	
					Se elaboró el inventario de las Licencias Ambientales otorgadas por la DCA encontradas en la vigencia 2023, indicando los criterios de priorización: (1) Vigente, (2) sector y nivel de impacto, (3) año último seguimiento, (4) quejas. El inventario se cargó en la unidad compartida de la DCA a la cuál tienen acceso los servidores que pertenecen a la Dirección, y la modificación puede ser realizada por el administrativo y líder del grupo de Licencias Ambientales. (Ruta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/170fj9RSzUiTWYtm5FfJsiR7wLDeCei64/edit#gid=50807598).	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	

					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
7	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1117	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	A la fecha de este seguimiento, la DCA no había cargado información asociada a esta actividad en ISOLUCION. No obstante, mediante indagación del 11 de diciembre de 2023 de esta OCI, se obtuvo respuesta el 13 de diciembre de 2023, donde se informó por la DCA que: "(...) desde la DCA se realizaron las actividades para dar cumplimiento al plan de mejoramiento establecido como resultado de la auditoría, sin embargo, dentro de las acciones se estableció la modificación de los procedimientos en la plataforma de Isolucion, para lo cual debe pasar por una revisión y aprobación por parte de la Subsecretaría General; (...) por indicaciones de nuestro enlace SIG de esa dependencia, quién estableció que: "No se procederá con la revisión de nuevos procedimientos, hasta que no sean avalados para flujo de aprobación los procedimientos que ya iniciaron su flujo de revisión"; y como tenemos aún procedimientos anteriores en flujo de revisión, corrección y aprobación, no se han enviado los procedimientos PR99 y PR131 a la Subsecretaría". Respecto a esta actividad, se indicó: "2. Se incluyó en el ítem de Políticas de operación, un lineamiento que establece la metodología para la priorización del seguimiento, en base a la revisión del inventario. Así mismo, en la actividad 1 se estableció la metodología a seguir". Se inspeccionó el archivo Word, pero, dado que no corresponde a una versión definitiva, sino borrador, no se cumple con lo propuesto dentro del tiempo límite establecido (15-nov-2023), por lo que la actividad sería ineficaz. No se cierra aún, dado que parte de ella depende de aprobaciones de la SG.	15-dic-23	30-abr-24
					Se incluyó en el ítem de Políticas de operación, un lineamiento que establece la metodología para la priorización del seguimiento, en base a la revisión del inventario. Así mismo, en la actividad 1 se estableció la metodología a seguir.	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
8	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1118	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	A la fecha de este seguimiento, la DCA no había cargado información asociada a esta actividad en ISOLUCION. No obstante, mediante indagación del 11 de diciembre de 2023 de esta OCI, se obtuvo respuesta el 13 de diciembre de 2023, donde se informó por la DCA que: "(...) se realizaron las actividades para dar cumplimiento al plan de mejoramiento establecido como resultado de la auditoría, sin embargo, dentro de las acciones se estableció la modificación de los procedimientos en la plataforma de Isolucion, para lo cual debe pasar por una revisión y aprobación por parte de la Subsecretaría General; (...) por indicaciones de nuestro enlace SIG de esa dependencia, quién estableció que: "No se procederá con la revisión de nuevos procedimientos, hasta que no sean avalados para flujo de aprobación los procedimientos que ya iniciaron su flujo de revisión"; y como tenemos aún procedimientos anteriores en flujo de revisión, corrección y aprobación, no se han enviado los procedimientos PR99 y PR131 a la Subsecretaría". Respecto a esta actividad, se indicó: "1. Se incluyó el perfil administrativo dentro del procedimiento PR99 en el que se especifica las actividades de seguimiento y control a las actividades del grupo, generando alertas y reportes en las herramientas dispuestas para ello. Adicional dentro de la descripción del procedimiento se agregaron las actividades del mismo".	15-dic-23	30-abr-24
					Se incluyó el perfil administrativo dentro del procedimiento PR99 en el que se especifica las actividades de seguimiento y control a las actividades del grupo, generando alertas y reportes en las herramientas dispuestas para ello. Adicional dentro de la descripción del procedimiento se agregaron las actividades del mismo.	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	

					A la fecha de este seguimiento, la DCA no había cargado información asociada a esta actividad en ISOLUCION. Idem racional de actividad anterior. Respecto a esta actividad, la DCA indicó en correo del 13-dic-2023: "2. Se incluyeron las columnas de revisión de la Dirección Legal y el Despacho en la Matriz de Evaluación de Licencias Ambientales. Adicional, se cargó en la unidad compartida de la DCA a la cuál tienen acceso los servidores que pertenecen a la Dirección, y la modificación puede ser realizada por el administrativo y líder del grupo de Licencias Ambientales. (Ruta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1D4xpLROJjYgk2PwyRXYAFtZZPStFYhM3/edit?rtpof=true#gid=1670204943)". Se inspeccionó el archivo y no se identificaron las columnas referenciadas. Dado lo anterior, no es posible cerrar aún la acción.	15-dic-23	
				-	Se incluyeron las columnas de revisión de la Dirección Legal y el Despacho en la Matriz de Evaluación de Licencias Ambientales. Adicional, se cargó en la unidad compartida de la DCA a la cuál tienen acceso los servidores que pertenecen a la Dirección, y la modificación puede ser realizada por el administrativo y líder del grupo de Licencias Ambientales. (Ruta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1D4xpLROJjYgk2PwyRXYAFtZZPStFYhM3/edit?rtpof=true#gid=1670204943).	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
9	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1119	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	A la fecha de este seguimiento, la DCA no había cargado información asociada a esta actividad en ISOLUCION. No obstante, mediante indagación del 11 de diciembre de 2023 de esta OCI, se obtuvo respuesta el 13 de diciembre de 2023, donde se informó por la DCA que: "(...) se realizaron las actividades para dar cumplimiento al plan de mejoramiento establecido como resultado de la auditoría, sin embargo, dentro de las acciones se estableció la modificación de los procedimientos en la plataforma de Isolucion, para lo cual debe pasar por una revisión y aprobación por parte de la Subsecretaría General; (...) por indicaciones de nuestro enlace SIG de esa dependencia, quién estableció que: "No se procederá con la revisión de nuevos procedimientos, hasta que no sean avalados para flujo de aprobación los procedimientos que ya iniciaron su flujo de revisión"; y como tenemos aún procedimientos anteriores en flujo de revisión, corrección y aprobación, no se han enviado los procedimientos PR99 y PR131 a la Subsecretaría". Respecto a esta actividad, se indicó: "Se incluyó el perfil administrativo dentro del procedimiento PR131 en el que se especifica las actividades de seguimiento y control a las actividades del grupo, generando alertas y reportes en las herramientas dispuestas para ello. Adicional dentro de la descripción del procedimiento se agregaron las actividades del mismo". Dado que el procedimiento está aún en versión borrador, no se ha cargado en Isolucion como definitivo y excedió la fecha límite, se configura como inefectiva. No obstante, no se cierra hasta que la SG avance con sus revisiones.	15-dic-23	30-abr-24
					Se incluyó el perfil administrativo dentro del procedimiento PR131 en el que se especifica las actividades de seguimiento y control a las actividades del grupo, generando alertas y reportes en las herramientas dispuestas para ello. Adicional dentro de la descripción del procedimiento se agregaron las actividades del mismo.	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	

					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
10	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1120	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	Se crean los formatos de acta de visita dividiendo por trámite (Evaluación y Seguimiento) de acuerdo a las necesidades del grupo al momento de realizar las visitas a los predios.	31-oct-23	30-abr-24
					Se inspeccionaron los archivos word cargados en la actividad. Si bien se identificó un acta para Evaluación y otra para Seguimiento Ambiental, dichos formatos aún no han sido aprobados en su nueva versión en ISOLUCION. No se muestra cuáles campos se incluyeron y cuáles se eliminaron. Dado lo anterior y que no se realizó la actividad oportunamente, se cataloga al 15-dic-2023 como vencida y no eficaz.	15-dic-23	
					Se crearon los formatos PM04-PR131-F2 "Acta de visita técnica seguimiento a licencia ambiental" y PM04-PR99-F8 "Acta de visita Técnica Evaluación Licencias Ambientales". Acorde a los requerimientos del grupo de Licencias Ambientales y a las actividades y verificaciones ejecutadas por el mismo durante las visitas técnicas. Los formatos fueron creados desde las necesidades del grupo de Licencias, pues anteriormente se utilizaba un formato de acta general para los procedimientos de la Subdirección del Recurso Hídrico, lo que incluía la información a verificar de los grupos ejemplo: aguas subterráneas, vertimientos, respel, superficiales.... Campos que no siempre son requeridos durante la verificación del grupo de Licencias.	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
11	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1121	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	A la fecha de este seguimiento, la DCA no había cargado en ISOLUCION información respecto a esta actividad. Fue informado en correo del 13 de diciembre de 2023 que: "1. Se incluyó dentro del procedimiento en el ítem Políticas de operación: el lineamiento para decidir si se realiza visita técnica o no. Adicional, dentro de la descripción de las actividades se definió como proceder en caso de realizar visita o no". Sin perjuicio de lo anterior, los procedimientos aún no se formalizan en ISOLUCION dado que la SG no ha efectuado la labor de revisión. Debido a esto, la acción estaría vencida y sería ineficaz.	15-dic-23	30-abr-24
					Se incluyó dentro del procedimiento en el ítem Políticas de operación: el lineamiento para decidir si se realiza visita técnica o no. Adicional, dentro de la descripción de las actividades se definió como proceder en caso de realizar visita o no. Se encuentra pendiente la revisión de la SG para aprobación del documento	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
				-	Se inició con el levantamiento de la información actual de las Licencias ambientales encontradas por la DCA, se realiza a partir de la verificación del expediente en físico o en el sistema Forest. Se establece el estado actual en la columna E: Vigente (Si/no) lo que indica si la Licencia otorgada aún es objeto de seguimiento.	31-oct-23	
					Adicional a lo reportado por la DCA, fue complementado con la siguiente información del 13-dic-2023: "2. Se elaboró el inventario de las Licencias Ambientales y se identificó si se encuentra vigente, y el estado actual (en evaluación - archivado- en revisión). El inventario se cargó en la unidad compartida de la DCA a la cuál tienen acceso los servidores que pertenecen a la Dirección, y la modificación puede ser realizada por el administrativo y líder del grupo de Licencias Ambientales. (Ruta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/170fj9RSzUiTWYtm5FfJsiR7wLDeCei64/edit#gid=508075 98)". Dado esto, la actividad se configura como eficaz.	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	

					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
				-	A la fecha de este seguimiento la DCA no había cargado información en Isolucion. No obstante, en correo del 13-dic-2023, indicó: "3. Se crearon los formatos PM04-PR131-F2 "Acta de visita técnica seguimiento a licencia ambiental" y PM04-PR99-F8 "Acta de visita Técnica Evaluación Licencias Ambientales". Acorde a los requerimientos del grupo de Licencias Ambientales y a las actividades y verificaciones ejecutadas por el mismo durante las visitas técnicas". Sin perjuicio de lo anterior, los formatos aún no se han aprobado en ISOLUCION por la SG, por lo que la acción no se cumplió en el tiempo propuesto. Se califica entonces como vencida no eficaz, hasta que la SG no haga la revisión y aprobación correspondientes.	15-dic-23	
					Se crearon los formatos PM04-PR131-F2 "Acta de visita técnica seguimiento a licencia ambiental" y PM04-PR99-F8 "Acta de visita Técnica Evaluación Licencias Ambientales". Acorde a los requerimientos del grupo de Licencias Ambientales y a las actividades y verificaciones ejecutadas por el mismo durante las visitas técnicas.	15-dic-23	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	12-abr-24	
12	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1123	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	30-abr-24
					Se realizó la creación de la Ficha, con los campos requeridos y se incluyo en el procedimiento PM04-PR117. El documento se encuentra en circuito de aprobación	14-mar-24	
					De conformidad con lo indicado por el Proceso, la actividad está en la fase final, que corresponde a la aprobación de la inclusion de la ficha en el procedimiento. No se aportaron evidencias respaldando el avance indicado.	12-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					Se realizó la creación instructivo Metodología de la Ficha Técnica de equipos de medición de caudal del PM04-PR117-INS3 y la el formato Ficha equipos de medición del caudal PM04-PR117-F4. Se incluyo dentro en el procedimiento PM04-PR117 la generación de la ficha. El documento se encuentra en circuito de aprobación	14-mar-24	
					El proceso indicó que se realizó la creación de la Ficha junto con el formato Ficha equipos de medicion en el Procedimiento PM04-PR117, cuya actualización se encuentra en la fase final que corresponde a la aprobación por parte de la S.G. No se aportaron las evidencias respaldando el avance indicado.	12-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					Se actualizó el Procedimiento: Verificación de los equipos de medición de caudal y reportes de consumo de los usuarios de agua subterránea objeto de TUA PM04-PR117 incluyendo el termino para la entrega de los insumos de facturación TUA. El documento se encuentra en circuito de aprobación	14-mar-24	
					El proceso indicó que se actualizó el procedimiento, el cual se encuentra en la etapa final, que corresponde a la aprobación. No se aportaron evidencias que respalden el avance alcanzado.	12-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					No se reportó avance en esta actividad, se entiende que se debe realizar una vez este aprobada la actualización del procedimiento.	12-abr-24	
					El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	

13	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1124	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	Se actualizó el formato PM04-PR117-F1 Acta de visita de equipos de medición de caudal. Se organizaron y agregaron campos y se cambio nombre del formato.	14-mar-24	30-abr-24
					El proceso informó que se actualizó el procedimiento y se entiende que se encuentra en la fase final de aprobación. No se aportaron evidencias de lo indicado por el proceso.	12-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha el proceso no ha reportado avance en la actividad, pese a la solicitud realizada por la OCI mediante radicado 2024IE69411, emitido el 01/04/2024. Se recomienda atender las solicitudes de la Oficina, lo que facilita la verificación oportuna del progreso de la actividad.	12-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					Para el procedimiento PM04-PR117 Verificación de los equipos de medición de caudal y reportes de consumo de los usuarios de agua subterránea objeto de TUA se agrego en el procedimiento una actividad para la aceptación de actas de visita. El documento se encuentra en circuito de aprobación.	14-mar-24	
					El proceso indicó que el procedimiento se encuentra en la fase de aprobación. No se aportaron evidencias.	12-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					Se modificó el instructivo PM04-PR117-INS1 Instructivo para realizar aforo del equipo de medición. Las modificaciones consistieron en: cambio del nombre, establecer las condiciones para poder realizar aforo y actividades para llevar a cabo el aforo. Dentro del procedimiento PM04-PR 117 se estableció en los lineamientos y procedimiento las condiciones haciendo alusión al instructivo.	14-mar-24	
					El proceso indicó que el procedimiento se encuentra en la fase de aprobación. No se aportaron evidencias.	12-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					Para el procedimiento PM04-PR117 Procedimiento: Verificación de los equipos de medición de caudal y reportes de consumo de los usuarios de agua subterránea objeto de TUA, la actualización se encamino en eliminar todo lo relacionado con el aplicativo ONTRACK en el procedimiento teniendo en cuenta que el aplicativo dejo de funcionar en la Entidad.	14-mar-24	
					El proceso indicó que el procedimiento se encuentra en la fase de aprobación. No se aportaron evidencias.	12-abr-24	
14	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1125	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	30-abr-24
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	15-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	15-abr-24	
				-	El proceso solicitó ampliación de plazo para cumplimiento mediante el radicado 2024IE13788 del 17 de enero de 2024 y la OCI aprobó mediante el radicado 2024IE21427 del 26 de enero de 2024, una vez analizadas las justificaciones dadas.	29-ene-24	
					A la fecha no se ha reportado el avance de la actividad, pese a solicitud efectuada mediante radicado 2024IE69411 del 01/04/2024 de la OCI. Se recomienda atender la solicitudes de la Oficina en el tiempo establecido, para facilitar la verificación oportuna del progreso alcanzado en la actividad.	15-abr-24	

15	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1131	PLANEACIÓN AMBIENTAL (2019)	-	El proceso solicitó ampliación del plazo para su cumplimiento mediante el radicado 2023IE263447 del 10 de noviembre de 2023 y la OCI aprobó mediante el radicado 2023IE271130 de fecha 28/11/2023.	30-nov-23	28-jun-24
					Producto de la revisión de los procedimientos PM02-PR17 Acompañamiento a la Formulación y al seguimiento de los Planes Ambientales Locales - PAL en actualización y PM02-PR18 Formulación o actualización de Planes de Manejo Ambiental de áreas protegidas del Distrito Capital en actualización, se viene revisando y ajustando la caracterización del proceso de Planeación Ambiental – PM02-CP, ajustando su objetivo, alcance y el ciclo PHVA, las diferentes etapas que si aplican en cada uno de los instrumentos de planeación ambiental, segun las compentencias de la SPPA. Se adjunta acta de reunión y ciclo PHVA en versión borrador.	5-abr-24	
					Si bien la actividad propuesta por el proceso no se encuentra vencida, no existe avance alguno desde el último seguimiento. Al respecto, es relevante señalar que, la modificación del procedimiento es una actividad compleja que implica un debata profundo al interior del área involucrada; no obstante, los soportes de la actividad no dan cuenta de este ejercicio.	18-abr-24	
16	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1132	PLANEACIÓN AMBIENTAL (2019)	-	El proceso solicitó ampliación del plazo para su cumplimiento mediante el radicado 2023IE263447 del 10 de noviembre de 2023 y la OCI aprobó mediante el radicado 2023IE271130 de fecha 28/11/2023.	30-nov-23	28-jun-24
					Se viene avanzando en la revisión y ajuste de los procedimientos PM02-PR17 "Acompañamiento a la Formulación de los Planes Ambientales Locales - PAL" y PM02-PR18 "Formulación, ajustes y/o actualizaciones de Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas del Distrito Capital", para incluir los lineamientos de gestión documental frente a la estructura organizada, incluyendolos en los lineamientos o politicas de operación. Así mismo, se ha venido organizando la gestión documental de estos dos instrumentos en el drive de la SPPA especificamente en las carpetas digitales de PAL y PMA, así: Link PAL: https://drive.google.com/drive/folders/1W3wt6XLbbxa-JwZifBWVWPf9IXuhW2U3?usp=drive_link Link PMA: https://drive.google.com/drive/folders/12NKUPBzb-yG4m7ZAb1e-fVYp9mn54R3E?usp=drive_link	5-abr-24	
					Se advierten algunos avances en el ejercicio de revisión del "procedimiento"; no obstante, uno de los soportes allegados como evidencia no puede abrirse.	18-abr-24	
17	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1133	PLANEACIÓN AMBIENTAL (2019)	-	El proceso solicitó ampliación del plazo para su cumplimiento mediante el radicado 2023IE263447 del 10 de noviembre de 2023 y la OCI aprobó mediante el radicado 2023IE271130 de fecha 28/11/2023.	30-nov-23	28-jun-24
					Con los grupos técnicos de la SPPA se ha venido realizando la revisión y ajuste de los procedimientos - PM02-PR18 - Formulación, ajustes y/o actualizaciones de Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas del Distrito Capital, y PM02-PR17 Acompañamiento a la Formulación de los Planes Ambientales Locales - PAL, avanzando en la descripción y definición de las etapas y actividades que si le aplican a la SPPA, de acuerdo con la normatividad vigente y la interacción con otros procesos o procedimientos. Se adjunta procedimientos en versión borrador que se viene trabajando, así como correos electrónicos que evidencias la revisión conjunta con los equipos y el adelanto en los flujogramas de los procedimientos a actualizar.	5-abr-24	
					Se advierten algunos avances en el cumplimiento de la actividad relacionados con la socialización de la propuesta de modificación del "procedimiento". Sin embargo, la última actividad relacionada se remonta al 8 de febrero de 2024, sin que desde esa fecha a la actualidad, se observen avances significativos.	18-abr-24	

18	Evaluación Independiente Sistema Control Interno	1136	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (2019)	-	El 14 de marzo de 2024, se realizó reunión con el profesional responsable del Almacén y el enlace SIG de la Subsecretaria General con el fin de revisar y atender las observaciones del procedimiento de la auditoría interna. Queda pendiente realizar otra reunión con el fin de terminar de revisar el procedimiento PA07-PR01: Ingresos, egresos y traslados de bienes. Se adjunta acta de reunión de la reunión	17-abr-24	30-ago-24

19	Evaluación Independiente Sistema Control Interno	1137	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (2019)	-			30-ago-24

20	Evaluación Independiente Sistema Control Interno	1138	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (2019)	-			30-ago-24
				-			

21	Evaluación Independiente Sistema Control Interno	1139	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (2019)	-	Se remitió a la Subsecretaria General mediante comunicación interna 2024IE45182 del 25 de febrero de 2024(adjunta) solicitud para la publicación de las matriz de aspectos e impactos y de requisitos legales actualizada con la información dé 2023, esta se encuentra publicada en la intranet temas de interés (https://www.ambientebogota.gov.co/web/intranet/ambiental) como se observa en la siguiente imagen, por lo cual considero prudente solicitar el cierre de este hallazgo a la Oficina de Control Interno, por cuanto esta actualización se realiza de manera anual.	19-abr-24	30-ago-24
22	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1141	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (2019)	SI	Se elaboraron los cronogramas de capacitación de los subgrupos de educación ambiental y se han estado implementado, es así como se reportan tanto los cronogramas como las memorias de las capacitaciones. Dando así cumplimiento a lo acordado.	13-mar-24	31-mar-24
					El grupo de aulas debió actualizar el plan de capacitación, es así como este se adjunta a la reporte.	4-abr-24	
					Revisadas las evidencias, se observaron los cronogramas implementados para aulas ambientales y AUAMBARI durante la vigencia 2024 con sus respectivos soportes de ejecución hasta la fecha, y cumplimiento de la actividad dentro de la fecha programada 31 de marzo de 2024, por lo tanto, esta oficina procedió a su cierre. Se socializa al proceso mediante radicado Forest Nº 2024IE86801 del 22 de abril de 2024.	22-abr-24	
				-	Se elaboró el informe de resultados de las encuestas del conocimiento correspondiente al segundo semestre de 2023. Se anexa informe	27-dic-23	

23	Auditoria Interna	1144	GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	SI	El documento de Políticas de seguridad y privacidad de la información de la Secretaría Distrital de Ambientem fue revisado y actualizado a versión 4, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en su sesión No. 7 del 27 de noviembre de 2023 y adoptado por el SIG con radicado 2023IE281095 del 29 de noviembre de 2023. Esta actualización incluyó la revisión y ajuste del numeral 6.8 relaciones con los proveedores, de acuerdo con la metodología de activos de información y riesgos de seguridad digital que se aplica en la entidad, es decir que se actualizó en la version 4 el parrafo que indicaba "la inclusión de los riesgos de seguridad de la información desde la construcción de los estudios previos, los cuáles serán parte de la estimación y cobertura de los riesgos del proceso de contratación", dado que cada uno de los procesos identifica, valora y controla sus riesgos, y a través de los riesgos de seguridad que fueron identificados a partir de los activos, se controla sus respectivas amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con la criticidad respeco a su disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.	15-feb-24	30-jun-24
					Se cumple con la actividad para lo cual se aporto el documento de Políticas de seguridad y privacidad de la información de la Secretaría Distrital de Ambiente versión 4 con la actualización del numeral 6.8 relaciones con los proveedores	17-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
24	Auditoria Interna	1145	GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	30-nov-24
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
					En cuanto al contrato de soporte y mantenimiento de las UPS de la SDA se describe lo siguiente: Contrato: SDA-20231737 Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS Y REEMPLAZO DE BATERÍAS PARA LAS UPS DE LA SDA Fecha de inicio: 22/11/2023 Fecha de terminación estimada: 29/02/2024	1-feb-24	

25	Auditoria Interna	1146	GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	SI	Se adjudicaron los contratos de UPS, aire acondicionado y sistema contra incendios de la SDA, así: Se adjudicó el contrato 20231737 proceso SECOP SDA-SASI-09-2023 el 3 de noviembre para prestar el servicio de soporte técnico preventivo y correctivo con bolsa de repuestos y reemplazo de baterías para las UPS de la SDA, éste lleva implícito un componente de compraventa, toda vez que se requiere tanto la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las UPS de la SDA relacionadas en el ANEXO TÉCNICO, como la compra e instalación de baterías estacionarias para el respectivo reemplazo de las baterías actuales que presentan daño por su uso y tiempo de vida, así como el suministro de repuestos y/o reparaciones que se requieran como resultado de las rutinas de mantenimiento que se llevaran a cabo durante la vigencia del contrato, con la empresa INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS, por 90 dias o antes del 31/12/2023, con una fecha de inicio de 22 de noviembre de 2023 y fecha de terminación estimada: 29/02/2024 Se adjudicó el contrato 20231742 proceso SECOP SDA-MC-32-2023 el 20 de noviembre de 2023 para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y cuartos fríos de las sedes de la Secretaría Distrital de Ambiente, con la empresa EXPERTOS INGENIEROS S.A.S., por cuatro meses, con una fecha de inicio del 4/12/2023 Se adjudicó el contrato 20231818 proceso SECOP SDA-MC-46-2023 el 27 de diciembre de 2023 para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las redes hidrosanitarias, contraincendio y bombas eléctricas, incluido el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento, ubicados en las sedes de la Secretaria Distrital de Ambiente lo que incluye realizar el mantenimiento preventivo, general y correctivo de los sistemas y equipos de las redes hidrosanitarias y contra incendios a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente, según las especificaciones técnicas propias de los elementos, las recomendaciones del fabricante, las condiciones existentes, según lo establecido en el Anexo Técnico y en los estudios previos, con la empresa INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS, por cuatro (4) meses, con una fecha de inicio del 12 de enero de 2024.	15-feb-24	30-nov-24
					Se aportaron las evidencias respecto de la adjudicación de los contratos de UPS, aire acondicionado y sistema contra incendios de la SDA, para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, sin embargo, es importante asegurar que estos contratos estén actualizados y vigentes para asegurar el cumplimiento de las “Políticas de seguridad y privacidad de la información de la Secretaría Distrital de Ambiente” respecto del mantenimiento Físico de las Operaciones y de este modo reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados.	17-abr-24	
26	Auditoria Interna	1147	GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	SI	Se realizó una revisión exhaustiva del documento de Politicas de Seguridad y Privacidad de la Información, ajustando y actualizando la Politica a versión 4, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en su sesión No. 7 del 27 de noviembre de 2023 y adoptada por el SIG con radicado 2023IE281095 del 29 de noviembre de 2023. En dicha actualización se tuvo en cuenta el estado actual de la entidad, las recomendaciones de la auditoria y estos cambios fueron presentados en el Comité indicando uno a uno los ajustes de la nueva versión.	15-feb-24	30-nov-24
					Se da cumplimiento a la actividad para lo cual se aporto el documento de Políticas de seguridad y privacidad de la información de la Secretaría Distrital de Ambiente versión_4 con la actualización de los numerales 6.2.6 Control de acceso en lo referente a la regla de cambio de contraseña en los casos de los administradores de los sistemas de información, la política 6.2.8 Directrices de seguridad para el control de acceso físico sobre mecanismos de control de acceso, fortalecimiento de la seguridad en las zonas dónde se hace gestión financiera o de tesorería, la política 6.2.9 Uso adecuado de internet sobre la prohibición en la descarga de software no licenciado o juegos y prohibición del intercambio de información propiedad de la SDA	17-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	

27	Auditoria Interna	1148	GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	SI	Se realizó organización y unificación de los entregables del proyecto de inversión PRY_7804 con sus respectivas metas, tanto en la hoja de evidencias de cada proyecto en el repositorio (unidad compartida de sistemas https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eNq7iJV2xg_J1mGjUiF5M0qR5deNk9-u) de la DPSIA, de acuerdo con la priorización de los lineamientos por vigencia y por cada dominio de la MRAE. Para ello se realizaron reuniones de revisión, depuración y organización de los entregables versus cada dominio y cada vigencia, entre los lideres de dominio y el enlace SIG del proceso de gestión tecnológica. Se adjuntan actas de reunión de la organización/ depuración de los entregables y el documento consolidado de pantallazos de organización en cada carpeta por dominio y a su vez por vigencia, y el mapa de priorización de cada meta o dominio del PRY_7804 durante las diferentes vigencias, con los cuales se fue organizando los entregables para corresponder con la columna "c" del mapa denonimado "Producto/Entregable/Evidencia" según el lineamiento priorizado.	26-mar-24	31/11/2024
					Se dio cumplimiento a la actividad mediante “la organización y unificación de los entregables del proyecto de inversión PRY_7804 con sus respectivas metas, tanto en la hoja de evidencias de cada proyecto en el repositorio (unidad compartida de sistemas https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eNq7iJV2xg_J1mGjUiF5M0qR5deNk9-u) de la DPSIA.” Se recomienda establecer el control permanente y articulado a través del sistema de gestión documental (Archivo Electrónico)	18-abr-24	
				-	Se realizó revisión y depuración de los entregables del proyecto PRY_7804 con sus respectivas metas, en la unidad compartida de Sistemas de la DPSIA, a fin de contar con las versiones finales. Para ello se realizaron reuniones de revisión, depuración y organización de los entregables versus cada dominio y cada vigencia, entre los lideres de dominio y el enlace SIG del proceso de gestión tecnológica. Así mismo se depuraron las versiones intermedias y se guardaron en formato .pdf las versiones finales de los Producto/Entregable/Evidencia según el lineamiento priorizado. Se adjuntan actas de reunión y documento consolidado de capturas de pantalla que demuestran la depuración de las versiones intermedias.	26-mar-24	
					Una vez revisada la información disponible en ISOLUCION no fue posible corroborar que las evidencias registradas corresponden a entregables en sus versiones finales por cuanto no cuentan con un flujo de revisión y aprobación; por lo anterior, fue necesario realizar mesa de trabajo con el enlace del proceso el día 19 de abril de 2024, con quien se confirmó que existen documentos con texto resaltado o en estado borrador. Por lo anterior se concluye que la acción es ineficaz y se recomienda su reformulación	19-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
				SI	Se desarrollaron los entregables que estaban priorizados para la vigencia 2023, revisando los productos/entregables/evidencias por cada uno de los dominios de arquitectura empresarial, conforme a la formulación del proyecto de inversión 7804 que corresponde al mismo proyecto PETI PRY7804_M1 a PRY7804_M5, teniendo en cuenta el mapa de priorización de cada dominio. Se adjunta documento de consolidación de pantallazos ejemplo de productos/entregables/evidencias año 2023 de cada dominio.	26-mar-24	
					Una vez revisada la información disponible en ISOLUCION se observó que el proceso dio cumplimiento a la actividad mediante desarrollo de los entregables que fueron priorizados para la vigencia 2023, según archivo denominado “Mapa de priorización de Proyectos” para cada una de las cinco (5) metas propuestas, por lo anterior, se concluye que esta acción fue eficaz y se procede a su cierre.	19-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	

28	Auditoria Interna	1149	GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	SI	Desde la oficina asesora de comunicaciones, como productores de contenido audiovisual, se realizó un inventario de los videos existentes en la página web que no cumplen con criterios de accesibilidad, evaluando su posible permanencia o disposición de la información. Se adjunta inventario de videos.	26-mar-24	30-nov-24
					Se dio cumplimiento de la actividad y se aporto un inventario de los videos existentes en la página web que no cumplen con criterios de accesibilidad, evaluando su posible permanencia o disposición de la información.	18-abr-24	
				-	Actividad no reporta avance para el periodo objeto de seguimiento	17-abr-24	
				SI	Con memorando de radicado 2024IE65267 del 22 de marzo de 2024, la DPSIA propone al proceso de gestión contractual la inclusión de una claúsula contractual a los proveedores o contratistas que generan desarrollos, contenidos y producción audiovisual en cumplimiento de los criterios de accesibilidad y usabilidad, con el fin de tenerla en cuenta y sugerirla a los formuladores de estudios previos y demás intervinientes en el proceso precontractual, para mejorar los controles que tiene la entidad frente a este ítem de accesibilidad web. Esta propuesta fue concertada entre la DPSIA y la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante mesa de trabajo. Se adjunta memorando, acta de reunión de la mesa de trabajo y correos electrónicos de articulación.	26-mar-24	
					Se da cumplimiento a la actividad y se aporta memorando con radicado No. 2024IE65267 del 22 de marzo de 2024, con destino a la Subdireccion Contractual en donde se proponel la inclusión de una clausula contractual, sin embargo no se aporto la respuesta al memorando por parte de la Subdirección Contractual, por tanto se recomienda realizar las gestiones pertinentes para que sea efectiva la actividad	18-abr-24	
29	Auditoria Interna	1150	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04 de 2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendación. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad.	9-abr-24	20-jun-24
					La plantilla para el registro de los factores de corrección ya fue elaborada, denominada temporalmente como Ajustes a los valores de campo para el muestreo en fuentes fijas, se encuentra en proceso de oficialización en el SIG de la entidad, se incluyo en los cambios del PA10-PR09.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. El Procedimiento: Muestreo de contaminantes en fuentes fijas de emisión, código Código: PA10-PR09, su ultima versión es la No. 7 aprobada con Radicado No. 2023IE309272 del 27 de diciembre del 2023, en el cual no se encuentra el formato para el uso de los factores de corrección del equipamiento en la toma de muestras de fuentes fijas. Recomendación: Dar cumplimiento a la actividad en el tiempo estipulado, es decir, el 20 de junio de 2024	15-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendación. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar la verificación del avance de la actividad.	9-abr-24	
				-	No se reportó el avance de la actividad, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendación. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar la verificación del avance de la actividad.	9-abr-24	
					No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendación. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad y dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					El proceso contractual se encuentra destinado en el plan anual de adquisiciones 2024, se definió el objeto contractual como: ADQUIRIR SENSORES INTERNOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA PARA LAS ESTACIONES DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ, se pretende consolidar la suscripción del contrato aproximadamente en el mes de Julio de 2024	9-abr-24	

30	Auditoria Interna	1151	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. La información reportada en el seguimiento de la Primera Linea de Defensa no está relacionada con la actividad, debido a que en la actividad consta : "Incluir en el anexo "Valores de ajustes K e incertidumbre de medición y evaluación de emisión de ruido, PA10-PR03-INS7", un apartado en el cual se detalle el procedimiento para justificar la aplicación del ajuste Kt y la inclusión o no en el calculo del Leqemisión", pero en el seguimiento se señaló que "El proceso contractual se encuentra destinado en el plan anual de adquisiciones 2024, se definió el objeto contractual como: ADQUIRIR SENSORES INTERNOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA PARA LAS ESTACIONES DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ, se pretende consolidar la suscripción del contrato aproximadamente en el mes de Julio de 2024 " Recomendación: Incluir el avance del seguimiento acorde a la actividad.	15-abr-24	20-jun-24
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendación. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad y dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado.	9-abr-24	
					El día 14 de marzo de 2024 se realizó la revisión de la metodología del cálculo de intervalos de calibración de los sensores internos de temperatura, de cual se dejó plasmado un instructivo y un formato el cual será incluido el procedimiento interno PA10-PR01. Pendiente la parte de oficialización de los documentos asociados a la metodología.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. El Procedimiento: Gestión metrológica para las mediciones, tomas de muestras y monitoreos en el Laboratorio Ambiental SDA, Código: PA10-PR01, su última versión es la No. 12 aprobada con Radicado No. 2023IE194843 del 24 de agosto del 2023, en el cual no se encuentra la metodología normalizada para la determinación de los intervalos de calibración para los sensores internos de temperatura. Recomendación: Dar cumplimiento a la actividad en el tiempo estipulado, es decir, el 20 de junio de 2024	15-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendaciones. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento y poder verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado.	9-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendaciones. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento y poder verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado.	9-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					Se remitió el memorando a la DPSIA, quien lo transfirió a Gestión Corporativa, no se ha obtenido respuesta al mismo.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. Mediante Rad. 2024IE00042 del 2024.01.01 del SCAAV para DPSIA se solicitó la información señalada en la actividad, pero en forest no se observa una respuesta. Recomendación: Realizar otro memorando por parte de la SCAAV para DPSIA y a DGC solicitando la información sobre las posibles soluciones en cuanto a la gestión y seguridad de los registros que se diligencian en las estaciones de la RMCAB y requiriendo dar respuesta en un término máximo, puede ser de 5 dias, para alcanzar a dar cumplimiento a las demás acciones y señalar que se requiere la respuesta para dar cumplimiento a acciones de plan de mejoramiento por procesos que vencen el 20 de junio de 2024.	15-abr-24	
					No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado.	9-abr-24	

31	Auditoria Interna	1152	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)		se consulto con Gestión corporativa si era posible realizar la instalación de la suite de office 2013 estándar, que contiene Microsoft Word, Excel, PowerPoint, Publisher, en los equipos de la Red, esto como alternativa para solucionar el motivo que dio origen al hallazgo, la respuesta fue positiva y se realizo la instalación en los equipos de la red.	9-abr-24	20-jun-24
				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó que "se consulto con Gestión corporativa si era posible realizar la instalación de la suite de office 2013 estándar, que contiene Microsoft Word, Excel, PowerPoint, Publisher, en los equipos de la Red, esto como alternativa para solucionar el motivo que dio origen al hallazgo, la respuesta fue positiva y se realizo la instalación en los equipos de la red", lo anterior, pese a que en la actividad consta que: "De acuerdo a la respuesta del memorando remitido a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, se evaluará la implementación de las posibles soluciones de acuerdo a la disponilidad de recursos económicos que tenga asignado el presupuesto del grupo de la RMCAB". Al parecer la respuesta positiva que se señaló en el seguimiento de la 1ra linea no está por escrito, debido a que no se anexó la respuesta escrita y no se encontró en forest. No se aportó prueba de la evaluación de la implementación de las posibles soluciones, como consta en la actividad. Se anexó: "Informe técnico denominado "instalación configuración activación sute de office Estaciones Red Aire SDA 2024", que señaló en el seguimiento; se anexó correo institucional del 22 de marzo de 2024 de JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON Para: ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ, que señala: envío informe de instalación de office 2013 en estaciones RMCAB, (quedando pendiente San Cristóbal). Esto para subirlo como evidencia para el Plan de mejoramiento. Recomendación. Las respuestas a los memorandos deben constar por escrito firmado por el directivo responsable del tema y debe ser el soporte de las actuaciones posteriores tomadas en otra dependencia	15-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado.	9-abr-24	
32	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1153	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	31-may-24
					Se inicio el proceso contractual, se enviaron los estudios previos del proceso a Gestión Corporativa, se adelanto el certificado de utilidad común, para la exención del IVA por ser una compra con recursos de cooperación internacional.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó en resumen que se inició el proceso contractual y se anexó: 1. Complemento a la invitación pública, cuyo objeto es: "adquisición, instalación y puesta en operación de sistemas de enfriamiento, y elementos de control de temperatura en las instalaciones de la sda" y 2. Estudios Previos. En estos documentos no consta especificamente adquirir los equipos de aire acondicionado para las estaciones Carvajal - Sevillana y Móvil 7ma, como consta en la actividad.	15-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	

				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
33	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1154	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	31-may-24
					Se saco de linea el sensor, se cuenta con la base de datos donde se evidencia que el sensor dejo de reportar datos.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó en resumen que "Se sacó de linea el sensor, se cuenta con la base de datos donde se evidencia que el sensor dejo de reportar datos", pero no se aportó nunguna evidencia. No se informó si se proyectó un concepto técnico con las actividades realizadas y las respuesta del fabricant. Recomnedación. Dar cimplimiento a la actividad dentro del término establecido, es decir, a más tardar el 31 de mayo de 2024	15-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					Se realizo la invalidación de los datos correspondiente.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó en resumen que " Se realizó la invalidación de los datos correspondientes", se anexó: 1. correo institucional , del 03 de mayo de 2022, que señala "teniendo en cuenta lo acordado en el comité de análisis y validación realizado hoy, se invalidan los datos de HR de Colina del mes de abril y se saca de línea este parámetro. El monitoreo de HR de Colina queda en el canal HUM de la misma estación, en dicho canal se encuentran los datos de abril que se invalidaron", 2. Informe técnico de análisis porcentaje de captura y validación de datos de la RMCAB, del 27 de mayo de 2022 y 3 un archivo excel sobre Tabla:Colina Periodica:01/01/2022 01:00 - 01/01/2023 00:00. Los tres anexos de fecha anteriores al registro de la acción que fue el 26 dic de 2023. Recomendación. Revisar los archivos anexos al seguimiento o justificar las fechas de esos documentos anteriores a la fecha del registro de la acción.	15-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	

34	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1155	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	En el mes de septiembre de 2022 se sacaron de linea los parámetros de velocidad y dirección del viento de la estación de Kennedy, informando a la ciudadanía por medio de la página web de la RMCAB que el sensor no esta en operación. Así mismo, se deja la captura de pantalla de la tabla dinámica que reporta los resultados de los datos monitoreados por la RMCAB, en la cual se puede observar que no están en linea los parámetros de dirección y velocidad del viento. Se carga al drive la captura de pantalla de la comunicación y la captura de pantalla de los datos fuera de linea de vel y dir de viento de KEN.	9-abr-24	31-may-24
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó en resumen que: En septiembre de 2022 se sacaron de linea los parámetros de velocidad y dirección del viento de la estación de Kennedy y se informó a la ciudadanía por la página web de la RMCAB que el sensor no esta en operación. Anexó captura de pantalla de la tabla dinámica que reporta los resultados de los datos monitoreados por la RMCAB, en la que se observa que no están en linea los parámetros de dirección y velocidad del viento, del 26 de diciembre de 2023 de esa estación.	15-abr-24	
					Recomendación. Explicar por la Primera Linea de Defensa la razón de esta actividad creada en el 26 de diciembre de 2023, debido a que en el seguimiento señalo que en el mes de septiembre de 2022 se sacaron de linea los parámetros de velocidad y dirección del viento de la estación de Kennedy.	16-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					2. Para el año 2023 dentro de las adquisiciones se dejó una linea en el Plan Anual de Adquisiciones para la RMCAB un rubro para la instalación de un mástil telescópico, sin embargo, debido a que los recursos no cubrían la totalidad del valor del mástil, se tomo la decisión de la construcción de un trípode en aluminio para la instalación de los sensores meteorológicos, entre ellos el sensor de dirección y velocidad del viento. Se carga en el drive los archivos de Excel del PAA con las lineas creadas para la adquisición del trípode y el correo electrónico con justificación del cambio de mástil a trípode por el precio y presupuesto con que se contaba.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó en resumen que "Para el año 2023 dentro de las adquisiciones se dejó una linea en el Plan Anual de Adquisiciones para la RMCAB un rubro para la instalación de un mástil telescópico, sin embargo, debido a que los recursos no cubrían la totalidad del valor del mástil, se tomo la decisión de la construcción de un trípode en aluminio para la instalación de los sensores meteorológicos, entre ellos el sensor de dirección y velocidad del viento. Se carga en el drive los archivos de Excel del PAA con las lineas creadas para la adquisición del trípode y el correo electrónico con justificación del cambio de mástil a trípode por el precio y presupuesto con que se contaba. En el PAA 2023, anexo al seguimiento de la 1ra linea de defensa consta: "Adquisicion De Tripode Para La Instalación De Los Sensores Meteorologicos Para La Estacion Kennedy De La Red De Monitoreo De Calidad De Aire De Bogota". Recomendación. Explicar por la Primera Linea de Defensa la razón de esta actividad creada el 26 de diciembre de 2023 , debido a que en el Plan Anual de Adquisiciones -PAA de 2023, se incluye el tripode. Solicitar y justificar la reformulación de esta acción a la Oficina de Control Interno.	16-abr-24	
					No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					Durante el año 2023 se tramitó el proceso contractual de adquisición del trípode para hacer el cambio de la torre meteorológica	9-abr-24	

				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó que "Durante el año 2023 se tramitó el proceso contractual de adquisición del trípode para hacer el cambio de la torre meteorológica" Recomendación. 1. Explicar por la Primera Linea de Defensa la razón de esta actividad creada el 26 de diciembre de 2023 , y el tramite del proceso contractual fue anterior, debido a que se anexó, los estudios previso, sin fecha, aceptación de oferta contrato mcompraventa SDA 20231704 de fecha 26 de septiembre de 2023 y la publicación en secop II del contrato SDA-MC-24-2023, con objeto ADQUISICION DE TRIPODE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SENSORES METEOROLOGICOS PARA LA ESTACION KENNEDY DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE DE BOGOTA, en el que consta que está celebrado y adjudicado, con fecha de terminación del 13 de noviembre de 2023. 2. Solicitar y justificar la reformulación de esta acción a la Oficina de Control Interno.	16-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
35	Planes de mejoramiento Acción correctiva	1156	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	31-may-24
					El día 10 de julio de 2023 se remitió por parte del Ing. Hernán Garavito al subdirector de calidad del aire, auditiva y visual, el anteproyecto con todos las necesidades de la RMCAB que se tienen hasta la fecha, dentro de este anteproyecto se tienen los procesos de adquisición de insumos, repuestos y consumibles requeridos para la operación optima de la RMCAB durante la vigencia 2024. Se adjunta en la carpeta el Excel con el anteproyecto y el correo de envió del mismo al subdirector.	9-abr-24	
					El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó que El día 10 de julio de 2023 se remitió por parte del Ing. Hernán Garavito al subdirector de calidad del aire, auditiva y visual, el anteproyecto con todos las necesidades de la RMCAB que se tienen hasta la fecha, dentro de este anteproyecto se tienen los procesos de adquisición de insumos, repuestos y consumibles requeridos para la operación optima de la RMCAB durante la vigencia 2024. Se adjunta en la carpeta el Excel con el anteproyecto y el correo de envió del mismo al subdirector". Se adjuntó correo institucional del 12 sept 2023 con asunto Anteproyecto 2024 RMCAB y su anexo. Recomendación. Explicar por la Primera Linea de Defensa la razón de esta actividad creada el 26 de diciembre de 2023 , teniendo en cuenta que el 19 de julio de 2023 se remitió al subdirector de calidad del aire, auditiva y visual, el anteproyecto con todos las necesidades de la RMCAB	16-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					Reunión entre SCAAV – DIR LEGAL acerca trámite exclusión IVA ante ANLA para agilizar los trámites de solicitud.	9-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	
					No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	

					Se incluyo en el informe de empalme las falencias presentadas por la falta de presupuesto para la adquisición de la totalidad de los insumos, consumibles y repuestos, y la importancia de garantizar que los equipos operen adecuadamente y la afectación a la operación de la Red.	9-abr-24	
				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó en resumen : Se incluyó en el informe de empalme las falencias presentadas por la falta de presupuesto para la adquisición de la totalidad de los insumos, consumibles y repuestos, y la importancia de garantizar que los equipos operen adecuadamente y la afectación a la operación de la Red", se anexó un informe que se denomina informe de gestión SCAAV 2020-2023, en el que consta: No. 4.2.3.1. Garantizar los recursos mínimos para la contratación de bienes y servicios requeridos para la correcta operación de la RMCAB, y mantener los estándares exigidos en acreditación, lo cual podría hacerse mediante vigencias futuras. No. 4.2.3.2 Recomendaciones. "Se requiere contar con presupuesto suficiente para atender las necesidades de bienes y servicios proyectados para la vigencia 2024, y el cuatrienio en general, con el fin de garantizar la adecuada operación de la Red" y "Es prioritario adelantar con oportunidad y eficacia los procesos de contratación de bienes y servicios planeados en 2024, y tratar de cumplir la anualidad en materia de contratación". Recomendación. El informe de gestión debe inclur un radicado en el sistema de correspondencia de la entidad forest.	16-abr-24	
36	Calidad	472	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)		Se realizo la modificación en la hoja de especificaciones técnicas del PA10-PR01-F1 Inventario de especificaciones técnicas del equipamiento, insumos/consumibles y cronograma de mantenimiento, calibración y verificación, para el área técnica Fuentes Fijas.	9-abr-24	20-jun-24
				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó: "Se realizó la modificación en la hoja de especificaciones técnicas del PA10-PR01-F1 Inventario de especificaciones técnicas del equipamiento, insumos/consumibles y cronograma de mantenimiento, calibración y verificación, para el área técnica Fuentes Fijas" y se anexó un documento con fecha 18 de marzo de 2024. Al revisar en isolución donde están las versiones vigentes de los procedimientos de la entidad, se encontró que el procedimiento: "Gestión metrológica para las mediciones, tomas de muestras y monitoreos en el Laboratorio Ambiental SDA", Código: PA10-PR01, Versión: 12, fue aprobado con Radicado No. 2023IE194843 del 24 de agosto del 2023. Por lo anterior, el formato anexo al seguimiento de la 1ra linea de defensa no ha sido aprobado por la Subsecretaria General de la entidad Recomendaciones: 1.- Enviar el la nueva versión del procedimiento junto con el formato PA10-PR01-F1" Inventario de especificaciones técnicas del equipamiento, insumos/consumibles y cronograma de mantenimiento, calibración y verificación, para el área técnica Fuentes Fijas" de fecha 18 de marzo de 2024, para revisión y aprobación de la Subsecretaria General de la entidad. 2.- Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado, es decir, 20 de junio de 2024.	16-abr-24	
					En la ejecución del último contrato de bienes y servicios con objeto de calibración de los equipos de toma de muestras de Fuentes Fijas # SDA-20231838 del 29 de diciembre de 2023, se incluyo la calibración del sensor de temperatura patrón “FF-ST-01/18027” en mas puntos de calibración respecto a la calibración inmediatamente anterior, asegurando el rango de las temperaturas correspondientes.	9-abr-24	

				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó: En la ejecución del último contrato de bienes y servicios con objeto de calibración de los equipos de toma de muestras de Fuentes Fijas # SDA-20231838 del 29 de diciembre de 2023, se incluyó la calibración del sensor de temperatura patrón “FF-ST-01/18027” en mas puntos de calibración respecto a la calibración inmediatamente anterior, asegurando el rango de las temperaturas correspondientes", se anexó "complemento de aceptación de oferta contrato 20231838", en el que consta en la Tabla 1 y en el Anexo Técnico, que se relacionan los dispositivos de calibración, en el que se subrayó en amarillo, en el No. 14: Calibración del Simulador de Temperaturas en su función “Input” Calibración bajo trazabilidad NIST en la variable de Temperatura, en los siguientes puntos:10-40-80-120-160-200-250 ºC; y en el No. 15 Calibración del Simulador de Temperaturas en su función “Output”, Calibración en la variable de Simulación Eléctrica de Temperatura, en los siguientes puntos: 10-40-80-120-160-200-250 ºC. No se encontró allí el señalado en la actividad, es decir, el sensor de temperatura patrón “FF-ST-01/18027”. En los documentos de calibración anexos al seguimiento, se encuentra que la calibración al mencionado sensor estuvo valido hasta el 27 de marzo de 2024. Las calibraciones anexas que se realizaron en el 2024 no corresponden a ese sensor. Recomendación: Anexar al seguimiento de la primera linea de defensa la calibración vigente del sensor de temperatura patrón “FF-ST-01/18027”	16-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI. Recomendaciones: 1. Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento y poder verificar el avance de la actividad. 2. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado.	16-abr-24	
37	Calidad	473	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	Se modifico el documento "Valores de ajustes K e incertidumbre de medición y evaluación de emisión de ruido, PA10-PR03-INS7", actualmente en proceso de aprobación.	9-abr-24	20-jun-24
				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó:"Se modifico el documento "Valores de ajustes K e incertidumbre de medición y evaluación de emisión de ruido, PA10-PR03-INS7", actualmente en proceso de aprobación". La OCI verificó en Isolución que el Procedimiento: Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA Código: PA10-PR03, su ultima versión es la 12, aprobada con Radicado No. 2022IE255721 del 04 de octubre del 2022. Recomendación. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado, es decir, hasta el 20 de junio de 2024.	16-abr-24	
				-	Se modifico el PA10-PR03-F13 "Matriz de ajustes K e incertidumbre de medición y evaluación de emisión de ruido" actualmente en proceso de aprobación.	9-abr-24	
				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó:"Se modifico el PA10-PR03-F13 "Matriz de ajustes K e incertidumbre de medición y evaluación de emisión de ruido" actualmente en proceso de aprobación". La OCI verificó en Isolución que el Procedimiento: Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA Código: PA10-PR03, su ultima versión es la 12, aprobada con Radicado No. 2022IE255721 del 04 de octubre del 2022. Recomendación. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado, es decir, hasta el 20 de junio de 2024.	16-abr-24	
				-	se realizara la socialización al oficializar los documentos.	9-abr-24	
				-	El reporte de seguimiento de la Primera Línea de Defensa fue extemporáneo. En el seguimiento de la Primera Linea de Defensa se informó:"se realizara la socialización al oficializar los documentos." Recomendación: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado., es decir, hasta el 20 de junio de 2024.	16-abr-24	
				-	No se reportó el avance, pese a que con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI se solicitó ingresar a este aplicativo el seguimiento y evidencias de avance, dentro de los primeros cinco días del presente mes, con el fin de poder verificar los resultados alcanzados. Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	

38	Calidad	474	METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	20-jun-24
				-	No se reportó el avance, pese a que se solicitó con Rad. 2024IE69411 del 01.04.2024 de la OCI Recomendaciones: Cumplir las solicitudes de la OCI en el tiempo establecido, para facilitar el seguimiento para verificar el avance de la actividad. Dar cumplimiento de la actividad dentro del término fijado	9-abr-24	

PROCESO	**# H**	Otros
Direccionamiento Estrategico	1	1
Evaluacion, control y seguim.	8	
Gestión Administrativa	4	
Gestión Documental	2	
Gestión Talento Humano	2	
Gestión Tecnológica	7	
Metrología	10	2
Participación y Educación Amb	1	
Planeación Ambiental	3	
TOTAL	**38**	**3**

#	**Núm.**	**Tipo**	**Estado**	Eficacia	Seguimiento	Fecha Seguimiento	Fecha Cierre Proyectada
39	476	Calidad	Abierta				20-jun-24
40	475	Calidad	Abierta				20-jun-24
41	Otras fuentes - Acción Preventiva	457	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (2019)		El proceso solicitó ampliación plazo para cumplimiento en forma extemporanea, mediante el radicado 2024IE19897. Revisadas las justificaciones se concede plazo hasta el 30 de septiembre del 2024.	26-ene-24	30-sep-24
					TERCERA LÍNEA DE DEFENSA No se identificó descripción sobre el desarrollo de la acción, ni soportes, que sustenten el avance.	18-abr-24	
					El proceso solicitó ampliación plazo para cumplimiento en forma extemporanea, mediante el radicado 2024IE19897. Revisadas las justificaciones se concede plazo hasta el 30 de septiembre del 2024.	26-ene-24	
					No se identificó descripción sobre el desarrollo de la acción, ni soportes, que sustenten el avance.	18-abr-24	